



ito portada: Fco. Núñez

Noticias _{de} Enfermería

AÑO VII NÚM. 49
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2005

■ Director:

Juan José Porcar Porcar.

Consejo de redacción:

Vicente Luis Moreno. José Luis Bancalero Flores. M.º Carmen Gracia Cirugeda. A. Carmen Longares Longares. Ricardo Villarroya Villagrasa. Blanca Jiménez Alcántara. Emmanuel Echániz Serrano. Belén Val Lechuz. Inmaculada Marco Arnau. Asunción Andía Navarro.

Redactor Jefe:

Francisco Núñez Arcos.

■ Editor

Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 35 64 92. Fax 976 55 97 74. E-mail: prensa@ocez.net = www: ocez.net

■ Edición y diseño:

Los Sitios talleres gráficos. Ávila 17. 50005 Zaragoza.

■ Depósito Legal:

Z-2.745-97

■ I.S.S.N.:

1130-2410

Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que NOTICIAS DE ENFERMERÍA comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. Ejemplar gratuito.

sumario

3 editorial

1 actualidad

Premio para las enfermeras de quirófano del Hospital Nuestra Señora

Premio para las entermeras de quirótano del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Nueva Junta de Gobierno.

El Justicia de Aragón refrenda la pulcritud del proceso electoral del Colegio.

Aprobado un decreto por el que se regula la autorización de publicidad sanitaria.

Casi 1.600 personas se han inscrito en el Registro de Voluntades Anticipadas de Aragón.

III Ciclo de conferencias Martes-Quirón: «Hablemos de... su salud al día. Últimos avances aplicados en la medicina actual».

Implantación de la firma electrónica en Aragón.

Las Minimotos y sus limitaciones de uso.

El Defensor del Pueblo, Enrique Mújica defiende la colegiación obligatoria «como salvaguarda de la libertad».

XXV Aniversario de la promoción del 80. Una jornada para no olvidar.

Otorgados los Premios de Fotografía y Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería.

Noticias Delegación Calatayud. Primera artroscopia de hombro en el Ernest Lluch. Enfermeras de Calatayud en el XXX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica. Nuevo protocolo de úlceras por presión.

Mercedes Milá y su lucha contra el tabaco, en Zaragoza.

«I Carrera de la Mujer». Deporte y solidaridad en femenino.

Nace la Vocalía de Salud Mental del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

22 electiones 2005

28 ética y deontología

La capacidad del menor maduro.

29 calendario

33 viajes

Tramacastilla de Tena: el privilegio del lujo.

36 colaboraciones

Acompañamiento Terapéutico.

40 enfermería naturista

Curso teórico-práctico de Cuidados Naturales y Terapias Alternativas en Enfermería. V Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales y Complementarias. Reunión General SEN.

44 libros

46 agenda

Formación Continuada. Cursos primer trimestre 2006.

4º Seminario de Enfermería Quirúrgica; Infección Hospitalaria. XVIII Congreso Nacional de Enfermería Especialista de Urgencias y Emergencias.

Prestaciones por nacimiento, matrimonio y defunciones.

Premio Científico de Enfermería. Medalla de Oro al Mérito Profesional. Becas-estudio. Ayudas para la Formación Continuada.

Bases prestaciones sociales. Servicios Colegiales.

Unidos

as urnas han hablado y han emitido su veredicto inapelable. La voz de las urnas, la voluntad de los profesionales zaragozanos ha sonado clara, nítida, transparentemente.

La candidatura encabezada por mí ha ganado las Elecciones que se han celebrado en el Colegio de Enfermería el pasado día 4 de noviembre. Los vientos han soplado en la

dirección de la candidatura de mujeres y hombres a cuya cabeza figuraba mi nombre. La Enfermería de Zaragoza, los colegiados y colegiadas han acudido a votar, se ha registrado la mayor asistencia real en la historia de las elecciones del Colegio. Y han votado, mayoritariamente, a la candidatura de la Transparencia y Eficacia, al programa que les habíamos ofertado para el próximo quinquenio y que llevaremos a la práctica desde ya, desde el mismo momento de la finalización del escrutinio que nos ha concedido las riendas del Colegio para la próxima legislatura.

Desde el comienzo del proceso ha habido intentos de enturbiarlo, pero han resultado baldíos. La Transparencia de todas las actuaciones relativas a estas elecciones ha sido total. No ha quedado ni un solo resquicio para la duda, ninguna irregularidad ha sido detectada. Y para reforzar esta afirmación nada más contundente que la respuesta a la queja, -presentada por la otra candidatura respecto al número de mesas electorales y de interventores que debían constituirse para la Jornada Electoral-, que con fecha 7 de diciembre me dirigía una Institución del prestigio, solera y reconocimiento como es la de El Justicia de Aragón: «...no detecto en los hechos que en la misma se exponen ningún tipo de irregularidad achacable a la actuación de esa Administración y que requiera una decisión supervisora del Justicia de Aragón.» Irrevocable.

También es justo reflejar aquí, que el candidato José Javier Garcés Herrero, cuando, -al final del escrutinio-, me felicitó por la victoria electoral, reconoció la pulcritud del proceso que habíamos desarrollado en el Colegio.



Las urnas han hablado y, una vez finalizado todo el proceso electoral, el Colegio retoma su pulso normal, la nueva Junta de Gobierno que presido se pone a trabajar por y para la Enfermería. En definitiva es la Enfermería la que ha salido ganando con este nuevo paso en el que ha vuelto a demostrar su madurez. Agradezco a todos su participación en el proceso y les emplazo a que se involucren

en las futuras decisiones, que participen en las actividades del Colegio.

Desde mi lugar como presidente de esta Junta de Gobierno me pongo de nuevo a disposición de todos, y recalco todos, tiendo mi mano a todos los profesionales zaragozanos, la Enfermería necesita de unión para afrontar los objetivos que nos hemos trazado con mínimas garantías de éxito. No dejemos que otros decidan por nosotros, caminamos hacia la excelencia profesional y queremos decidir sobre nuestro futuro, que es el futuro del sistema sanitario nacional, -el séptimo mejor del mundo según la Organización Mundial de la Salud- en el que nosotros somos un eslabón importantísimo, imprescindible en la cadena sanitaria. Soy el presidente de todos, de los que votaron la candidatura que ha resultado elegida y de los que no, es mucho el camino que queda por recorrer - Especialidades, licenciatura, Prescripción enfermera, jubilados- y hemos de recorrerlo juntos.

Desde esta página preferente sólo me queda desearos una Feliz Navidad y que el Año Nuevo 2006 venga repleto de felicidad y prosperidad, que sea en el que se cumplan todos vuestros deseos.

Un abrazo para todos,

Juan José Porcar Porcar Presidente







para las enfermeras de quirófano del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza

Verónica Santamaría Herce.

Enfermera. Quirófanos Hospital Nuestra Señora de Gracia. Foto: Fco. Núñez Arcos

aragoza ha acogido, en el Palacio de Exposiciones y Congresos, los días 22 y 23 de septiembre pasado, el V Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica (SEEOF).

Allí nos reunimos un gran número de enfermeras, con la ilusión de compartir nuestras experiencias, hablar del trabajo diario, intercambiar conocimientos y mostrar las últimas innovaciones. El programa del Congreso era intenso, con cursos, ponencias y 25 comunicaciones libres, tanto del área médica como quirúrgica. Todas éramos enfermeras que desarrollamos nuestra labor en el área de la oftalmología, pero ésta abarca campos tan distintos como la oftalmología infantil, las urgencias, la cirugía, la terapia foto-dinámica...

Las enfermeras del quirófano de oftalmología del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza fuimos al congreso con gran ilusión ya que se celebraba en nuestra ciudad, para nosotras era la primera vez que presentábamos una comunicación y teníamos muchas ganas de aprender, conocer compañeras y compartir experiencias.

El primer día nos tocó romper el hielo y comenzar el programa de las comunicaciones libres con nuestro trabajo: «La cirugía de la catarata, Metodología de trabajo de Enfermería». En abril del pasado año 2004 se creó en nuestro Hospital la Unidad de Alta Resolución Oftalmológica, lo que supuso un importante aumento del volumen de trabajo del quirófano, realizando en el primer año de funcionamiento 2.101 intervenciones de catarata. Nuestra ponencia se basa en el trabajo de enfermería en el quirófano, hablamos de la preparación del material y aparataje, del control de la correcta esterilización del material, de los procedimientos de anestesia y desinfección ocular, de la necesidad de un trato cercano con el paciente que está consciente en todo el transcurso de la cirugía y de la coordinación del equipo de enfermería (enfermera de anestesia, circulante e instrumentista). Apoyándonos en una presentación en power point con

gran número de fotografías, contamos nuestro trabajo diario en el quirófano. El turno de comunicaciones siguió durante la tarde y el día siguiente, con trabajos realmente interesantes: innovaciones en protocolos midriáticos, nuevos dispositivos para toma de muestras en la cirugía de cámara posterior, la importancia de la enfermería en las consultas oftalmológicas, y la saturación que éstas sufren como nos contaron las compañeras del Hospital Miguel Servet, la educación al paciente, la administración de información de la forma más clara posible...

El día 23 se clausuró el Congreso con la entrega de premios a las comunicaciones libres, y el Comité Científico otorgó a la nuestra el Premio a la Mejor Comunicación en el Área Quirúrgica de este V Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica, El Premio, patrocinado por ALCON, consiste en un Diploma y la inscripción y bolsa de viaje al Congreso Europeo de Enfermería Oftalmológica que tendrá lugar en Londres el próximo año 2006.



Nueva Junta de Gobierno

Presidente

Juan José Porcar Porcar Titulado en 1972. Áreas Primaria, Urgencias y Privada.

Vicepresidente

■ Vicente Luis Moreno Titulado en 1974. Área de Atención Primaria. Centro de Salud Calatayud.

Secretario

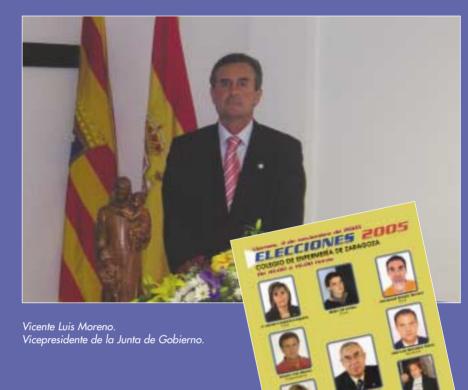
José Luis Bancalero Flores Titulado en 1987. Área Quirúrgica Quirón.

Tesorera

Ma Carmen Gracia Cirugeda Titulada en 1987. Área de Atención Primaria.

Vocales

- **A.** Carmen Longares Longares Titulada en 1977. Hospital Clínico Lozano Blesa.
- Ricardo Villarroya Villagrasa Titulado en 1984. Centro de Salud. Épila.
- Blanca Jiménez Alcántara Titulada en 1990. Matrona Área 3 de Zaragoza.
- **■** Emmanuel Echániz Serrano Titulado en 1998. 061 Aragón.
- Belén Val Lechuz Titulada en 1990. Matrona Centro de Salud Delicias Sur.
- Inmaculada Marco Arnau Titulada en 1985. Área de Salud Mental. Centro de Salud Actur Sur.
- Asunción Andía Navarro Titulada en 1995. DUE de Empresa. Épila.■







LAS NUEVAS CARAS.

Emmanuel Echániz Serrano, Inmaculada Marco Arnau y Asunción Andía Navarro.





El Justicia de Aragón refrenda la pulcritud proceso electoral del Colegi

F.N.A./Redacción

as elecciones del Colegio de Enfermería se han celebrado recientemente y en las páginas Noticias de Enfermería damos cumplida información de todo el proceso y el resultado final del escrutinio, la decisión de las urnas. Pero por mucha información que intentamos facilitar aquí, siempre hay matices que por unos u otros motivos no conseguimos hacer llegar a nuestros lectores. Intentamos suplir con imágenes las lagunas a las que no somos capaces de llegar con nuestra pluma, aunque siempre nos queda la duda de si hemos conseguido nuestro propósito.

La imagen que reproducimos aquí, -un texto de poco más de una docena de líneas- habla por sí sola, teniendo en cuenta no solo los términos en los que se expresa, sino, y sobre todo, el prestigio de la Institución que la ha originado, y la firma que se estampa al final de la misma.

La historia de esta comunicación tiene su origen en una queja presentada al Justicia de Aragón por la candidatura encabezada por D. José Javier Garcés Herrero, motivada por la no admisión por parte de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Colegio de la petición de que se constituyesen «cinco mesas electorales» en las que la candidatura referida pide contar con «diez interventores». La Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno estima que es suficiente la constitución de una Mesa electoral con lo que se que garantiza el ejercicio del derecho de sufragio, y así lo establece en su Resolución del 27 de septiembre.

El Justicia de Aragón solicita al presidente del Colegio, veinticuatro horas antes de la fecha electoral, un informe escrito en el que se indique qué medidas se van a adoptar para garantizar a todos los colegiados el derecho al ejercicio del sufragio activo. La respuesta del Colegio, pasadas las elecciones, ha satisfecho plenamente al Justicia de Aragón. Ha quedado

demostrado que las acciones tomadas por la Comisión Ejecutiva han sido correctas y ajustadas a la realidad, que con una Mesa electoral se ha garantizado el derecho de los colegiados, a pesar de que en esta ocasión han acudido a votar en un porcentaje muy elevado, la mayor participación real en toda la historia electoral del Colegio. En dicha Mesa electoral, desde el momento de su constitución y con absoluta normalidad se encontraban presentes, -como interventores-, dos representantes de cada una de las candidaturas, además de que se admitió como secretaria de la referida Mesa a una de las personas que ya estaba propuesta como interventora por la candidatura objeto de la queja. En cualquier caso, el Sr. Notario que, desde la apertura de la Jornada Electoral, acompañaba a la candidatura querellante, pudo dar fe de todo cuanto aconteció en las más de catorce horas en las que discurrió el proceso, desde la apertura a las diez de la mañana hasta la finalización del escrutinio y proclamación de la candidatura encabezada por Juan José Porcar Porcar como ganadora de las Elecciones 2005 del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Ningún tipo de irregularidad, archivo del expediente, transparencia total, con respaldo de la comunicación del Justicia de Aragón, garantía absoluta para todos. ¿Queda alguna duda de la pulcritud del proceso y de las preferencias de los colegiados que acudieron a las urnas? De hecho, tanto el reclamante como sus interventoras firmaron el Acta de Conformidad con la Jornada Electoral, no haciendo constar ninguna incidencia en la misma.

Los vientos electorales han soplado en la dirección de la candidatura que, en su programa electoral llevaba como lema «Transparencia y Eficacia», la de Juan José Porcar Porcar, que es el Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza, de toda la Enfermería zaragozana, para los próximos cinco años.

■







COLEGIO DHCIAL DE DIPLOMADOS EN DIFERMERIA - 3 NOV 2005

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

REMITENTE	TOTAL DE ARAGO	N	
EL JUSTICIA DE ARAGÓN	RE	FERENCIA	FECHA 3-11-2005
DESTINATARIO Sr. Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermeria	CRIDADIPAIS Zaragoza	N° FAX 976-559	774 3

Adjunto la remito solicitud de información de Expediente 1348/2005-3, se remite original por correo ordinario

Atentamente,

ASESO

SI ESTE MENSAJE SE RECIBE DI O INCOMPLETO, POR FAVOR LI

Don Juan de Aragón, 7 * Teléfono

鄉

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Expte. DI-1348/2005-3



SR. PRESIDENTE DEL

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Bretûn, 48, Pral. D 50005 ZARAGOZA

ZARAGOZA

1 Z DIC THE

167

He recibido su informe en respuesta al expediente de queja, que quedó registrado con el número de referencia arriba indicado.

Una vez analizado en profundidad el motivo de la queja, no detecto en los hechos que en la misma se exponen ningún tipo de irregularidad achacable a la actuación de esa Administración y que requiera una decisión supervisora del Justicia de Aragón.

En consecuencia, procedo al archivo del expediente y así se lo hago saber al presentador de la queja, lo que pongo en su conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley 4/1985, de 27 de junio.

Le agradezco sinceramente la información facilitada en la convicción de que la eficaz colaboración entre las Instituciones es imprescindible para cumplir el papel de servicio público que tenemos encomendado.

1 de diciembre de 2005

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

FERNANDO GARCÍA VICENTE

Aprobado un Decreto por el que se regula la autorización de Publicidad Sanitaria

l Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado el Decreto por el que se regula la autorización de la publicidad realizada por los centros, servicios y establecimientos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón. A estos efectos, se entiende por publicidad sanitaria «toda forma de comunicación, dirigida al público en general, tendente a promover la contratación de prestaciones sanitarias de los profesionales de la salud en centros, servicios y establecimientos sanitarios».

La publicidad sanitaria se regirá por los principios generales que han de regir toda actividad publicitaria y, en concreto, por los de objetividad, autenticidad y lealtad. La información, promoción y publicidad, tanto si se dirige a los profesionales de la salud como a la población en general, se ajustará a criterios de veracidad y no inducirá al consumo. La oferta, promoción y publicidad de los productos, servicios o actividades se ajustarán a su naturaleza, características, condiciones, utilidad o finalidad.

La publicidad sanitaria que se realice en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón quedará sujeta a la autorización administrativa, control y vigilancia del Gobierno de Aragón, quedando excluidas de la aplicación de este Decreto las oficinas y los botiquines de Farmacia.

La Comisión de Publicidad Sanitaria en Aragón será la encargada, como órgano administrativo consultivo dependiente del Departamento de Salud y Consumo, de proponer los criterios que faciliten y homologuen las acciones de control, vigilancia y tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa; dar el asesoramiento técnico en materias de control y vigilancia de la publicidad sanitaria, y el seguimiento de las iniciativas para el control de la publicidad sanitaria.

Los medios de comunicación social que emitan o inserten publicidad, y que se ubiquen en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán incluir publicidad sanitaria que precise autorización administrativa si no va precedida de la correspondiente acreditación y autorización del Gobierno de Aragón.

Casi 1.600 personas se han inscrito en el Registro de Voluntades Anticipadas de Aragón

l documento de voluntades anticipadas permite manifestar las instrucciones a tener en cuenta cuando el paciente se encuentre en una situación en la que no pueda expresar personalmente su opinión.

El documento de voluntades anticipadas es aquel en el que una persona manifiesta las instrucciones a seguir cuando, hallándose afectado por una enfermedad o patología irreversible, se encuentre en una situación en la que no pueda expresar personalmente su voluntad sobre la continuidad en el tratamiento terapéutico. En este documento se pueden incluir también su declaración de voluntad sobre la donación de órganos y el destino del cuerpo tras su fallecimiento, así como la designación de un representante que será su interlocutor válido y necesario con el médico o equipo sanitario, para que le sustituya en caso de no poder expresar su opinión.

Desde su entrada en servicio, a finales de 2003, en el Registro de Voluntades Anticipadas de Aragón se han inscrito las solicitudes de alrededor de 1.600 personas, de las que el 85% reside en la provincia de Zaragoza. El 9% de las inscripciones recogen la declaración de ser donantes de órganos.

Del estudio de los datos de las personas inscritas en el Registro de Voluntades Anticipadas se desprende que el 85% residen en la provincia de Zaragoza, el 9% en Huesca y el 6% en Teruel. Además, el 84% pertenecen a zonas urbanas y el 16% a demarcaciones rurales.

El documento se entrega en el Registro de Voluntades Anticipadas o en el centro sanitario donde sea atendido el interesado. En todo caso, este documento se incorpora a la historia clínica del paciente.

El documento de Voluntades Anticipadas puede revocarse en cualquier momento siempre que se cumplan los mismos requisitos exigidos para su otorgamiento.



LICENCIATURA DE ENFERMERÍA:

El Ministerio de Educación y Ciencia y la «Plataforma Pro título de grado de Enfermería (licenciatura) de 240 créditos y 4 años» que lidera la Organización Colegial de Enfermería, —y en la que se integran la Conferencia de Directores de Centros Universitarios de Enfermería, la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE), la Asociación Española de Directivos de Enfermería, el Sindicato de Enfermería SATSE y el Consejo Estatal de Alumnos de Enfermería- han llegado a un acuerdo al establecer que la licenciatura de Enfermería tendrá una duración de 240 créditos y 4 años, de los que tres años serán docentes y uno "practicum". La reunión en la que se ha llegado a este acuerdo ha tenido lugar en los últimos días del mes de diciembre y es un paso muy importante en el proceso de homogeneización de las carreras universitarias de la Unión Europea, en el marco de la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Ciclo de conferencias Martes-Quirón:

«Hablemos de... su salud al día. Últimos avances aplicados en la medicina actual»

UIRÓN ZARAGOZA organiza, por tercer año consecutivo, un ciclo de conferencias-coloquio con el objetivo de dar a conocer a la población los últimos avances y técnicas aplicados actualmente en nuestros hospitales, de la mano de prestigiosos especialistas.

Metodología: Cada conferenciante o grupo de conferenciantes dispone de 20 minutos de exposición tras los cuales se abre un tiempo de coloquio de otros 20 minutos.

Periodicidad: Los primeros martes laborables de cada mes hasta julio de 2006.

Lugar: Las conferencias se desarrollan en el Salón de actos del Hospital Quirón, en P.º Mariano Renovales, s/n, a las 19:00 horas.

Entrada: Libre.

Contacto: Para ampliar esta información puede contactar con el Departamento de Comunicación Quirón Zaragoza, en los teléfonos 976 579 026 y 976 720 023

El programa de conferencias previsto para esta temporada es el siguiente:

03/01/06 Víctor Alfaro	Nuevas tecnologías en la prevención de lesiones. El Estudio Biomecánico de la Marcha: Análisis de nuestra forma de pisar
07/02/06 Dres. N. Fayed, A. Oliveros, J. Ripoll y A. Escartín	Niños con déficit de atención/Hiperactividad: frente al panorama actual, el reto del trabajo cooperativo
07/03/06 Dr. L.M. Guerrero	Nuevas técnicas en el Tratamiento del dolor
04/04/06 Dr. S. Duato, J. Solano, J.M. Miguelena, M.A. Bielsa	Nuevas técnicas en Cirugía por laparoscopia: Obesidad y Digestivo
02/05/06 Dres. J. Alfaro y J. Leache	Nuevas técnicas en el tratamiento del vértigo y desequilibrio
06/06/06 Dres. A. Urriés, A. Lanas y Dra. C. Leal	Los últimos avances en la Reproducción Asistida: Fecundación In vitro + Diagnóstico Genético Preimplantacional
04/07/06 Dr. A. Lacambra, M ^a Jesús Castro y Asherco	o Los incuestionables beneficios de la rehabilitación

Implantación de la firma electrónica en Aragón

n Convenio de Colaboración firmado el pasado 21 de noviembre entre el Gobierno de Aragón y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la implantación de la firma electrónica en la Comunidad Autónoma, permitirá establecer un método seguro y homologado de relación entre todos los ciudadanos aragoneses y las administraciones públicas de la Comunidad. El acuerdo permite acercar la administración al ciudadano, y este servicio permitirá agilizar los trámites administrativos y la relación con los ciudadanos a través de medios electrónicos seguros.



Las Minimotos y sus limitaciones de uso

En función de sus características estos vehículos pueden tener o no la catalogación de juguetes, pero en ningún caso pueden circular por la vía pública.

as minimotos no siempre tienen la calificación de juguetes y su utilización está sometida a una serie de limitaciones. La Dirección General de Consumo advierte de que el hecho de que la mayoría de estas motos funcionen con energía eléctrica y tengan un tamaño reducido, no debe llevar a los padres a pensar que han adquirido un juguete, por lo que es conveniente puntualizar algunas cuestiones.

Las minimotos se clasifican, según sea su sistema de alimentación, en eléctricas y de combustión. Para afirmar que una minimoto merece la consideración de juguete ha de reunir estas características:

Debe ir alimentada con una batería de potencia inferior a 24 voltios.

Sus destinatarios han de ser niños menores de 14 años.

Debe estar provista de marcado CE.

Y, en todo caso, deben figurar las instrucciones de uso y montaje, así como las recomendaciones y advertencias de seguridad; todo ello, por supuesto, en la lengua oficial del Estado.

A todo ello debe añadirse que estos vehículos no pueden circular por la vía pública. Además, en aquellos casos en los que superen la velocidad de una persona caminando (aproximadamente 6 Km/h) el etiquetado debe informar de que no pueden circular por las aceras y demás zonas peatonales.

Las minimotos propulsadas mediante una batería eléctrica con potencia superior a 24 voltios y las de combustión no tienen la consideración de juguete, sino «artículos con fines recreativos», lo que conlleva la prohibición de que sean utilizadas por menores de 14 años.

Desde la Dirección General de Consumo se desea insistir, por lo tanto, en que en la mayoría de los casos estos artículos no son juguetes y que las minomotos no pueden circular por la vía pública, y tiene a disposición del público en general el teléfono gratuito de información al consumidor (900 12 13 14), donde pueden plantear cualquier cuestión que les preocupe como consumidores.



El Defensor del Pueblo, Enrique Mújica defiende la colegiación obligatoria «como salvaguarda de la libertad»

l Defensor del Pueblo, asistente al acto de entrega de premios anuales de Previsión Sanitaria Nacional, se refirió a la colegiación obligatoria y a los colegios profesionales, definiendo a éstos como «expresión y salvaguarda de la libertad». En su amplia disertación sobre los titulados universitarios, sus instituciones representativas y la defensa de los derechos constitucionales, Mújica llama a los colegios «el lubricante del engranaje de los derechos constitucionales» y «colaboradores y aliados fieles de la Administración en el combate pacífico frente a comportamientos sociales indeseados y en la promoción y el cultivo de la buena práctica profesional». En otro momento de su alocución afirmó que el intento de algunas administraciones autonómicas por eximir de la colegiación a

los profesionales que trabajen en exclusiva para los servicios públicos, «lejos de perjudicar o disminuir el alcance de las competencias colegiales, las confirma y las renueva».

Al mismo acto asistió Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía que animó a los Colegios «a prestar el mejor servicio posible y a dar la talla ante la ciudadanía. Lo que nos valdrá para demostrar que somos imprescindibles». Los premiados, Pedro Capilla, presidente del Consejo General de Farmacéuticos, en la categoría de Instituciones y José López Guzmán y Jesús Pérez Núñez, ex aequo, en la categoría de profesionales agradecieron al jurado y a PSN sus distinciones.



Entra, infórmate y planifica en www.elvendrellturistic.com, la forma más rápida y eficaz de organizar tus escapadas en el mayor y mejor conjunto turístico a 30 minutos de Barcelona y a 20 de Tarragona.

En www.elvendrellturistic.com tenemos descuentos y ofertas especiales para ti.

Identificate como colegiado al formalizar la reserva y te beneficiarás de un importante descuento.

*Descuento sujeto a las condiciones de cada empresa.













XXV Aniversario de la promoción del 80

Una jornada para no olvidar

F.N.A./Redacción Reportaje gráfico: Fco. Núñez Arcos









odos los componentes de la Promoción 77-80 de ATS, -la Promoción del Colegio de Enfermería- presentes en el Salón de Actos de su Colegio, más de 120, han tenido ocasión de rememorar «viejos tiempos» durante la intensa jornada vivida para celebrar el XXV Aniversario de su llegada a la profesión. Acompañándoles en una jornada tan memorable, Antonio Miñana, presidente del Colegio en aquellas fechas, presidiendo el acto junto al actual presidente, Juan José Porcar Porcar, dos días antes de volver a ganar las elecciones y de Ángel Andía, tan prestigioso profesional de la enfermería, como veterano, fiel y eficaz vicepresidente, justo a cuarenta y ocho horas de dejar su cargo en la Junta de Gobierno del Colegio para dar paso a savia nueva. No podemos citar a todos, pero reflejaremos la presencia de Yolanda Arrabal, como promotora del Acto y la de Mari Carmen Gracia, miembro de la Promoción y tesorera del Colegio. Entre los presentes, muchas caras conocidas y de reconocida solvencia y prestigio en los medios sanitarios zaragozanos. Dejaremos constancia gráfica: una imagen vale más que mil palabras.

Todos realizaron el Juramento Deontológico, recibieron la insignia de plata de la profesión y un ejemplar del Código Deontológico. Las obligadas y emotivas alocuciones de Miñana y Yolanda, las palabras «políticamente correctas» de Porcar, evitando cualquier alusión a la campaña electoral y la alegría de todos al compartir una jornada muy especial. El día, que se inició con los actos protocolarios y la convivencia en el Colegio, tendría su final con una cena de hermandad en el hotel Boston, y durante toda ella llena se respiró cordialidad y compañerismo, con evocación de pasajes y vivencias profesionales y personales de la cercana juventud, las acaecidas en el último cuarto de siglo. Una vez más, el Colegio cerca de sus colegiados, apoyándoles, como siempre. Felicidades, enhorabuena a todos.■



Otorgados los Premios de Fotografía y Narrativa Corta y Cuentos del Colegio de Enfermería

IV Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen»

1^{er} Premio Tema Científico

Fotografía: «50 años juntos» Autora: Mª Jesús Gil Traín

Accésit Tema Científico

Fotografía: «Manos unidas» Autora: Paula Peña Calvo

1er Premio Tema Libre

Fotografía: «*The Jacobite*» Autora: Raquel Cano Lázaro

Accésit Tema Libre

Fotografía: «Rincón Griego» Autora: Mª Pilar Lacarta Vicioso

III Concurso de Narrativa Corta y Cuentos

Modalidad Adultos

Primer Premio: «El Cerro de las Angustias»

Autora: Mª Isabel Riezu Ochoa

Accésit: «En el pozo»

Autor: Francisco Lafuente Ruiz.

Modalidad Niños

Primer Premio: «El Pirata que descubrió la Navidad»

Autora: Ma Teresa Peiró Fernández.

Accésit: «El Viaje Mágico»

Autora: Yésica Comín Polo.

En el próximo número de **Noticias de Enfermería** publicaremos la reseña de la entrega de los premios

de estos dos concursos.■



«The Jacobite»







14 actualidad

Noticias Delegación Calatayud

















Primera artroscopia de hombro en el Ernest Lluch

urante los últimos 20 años, el uso de técnicas artroscópicas, para corregir diversos problemas ortopédicos, se ha ampliado de manera exponencial, iniciándose fundamentalmente en la rodilla y haciéndose extensible a otras articulaciones de forma mucho más reciente.

A diferencia de la exposición quirúrgica convencional, la evaluación artroscópica no distorsiona ni daña la arquitectura normal de la articulación para el acceso visual. La artroscopia es una intervención menos agresiva y traumática que la cirugía convencional, lo que supone una menor estancia hospitalaria y una más pronta recuperación. Por otro lado, es preciso remarcar el hecho de que la cirugía artroscópica es un proceso técnicamente complejo que supone

instrumentales y habilidades específicas y requiere una capacitación especial por parte del cirujano y del instrumentista.

En el Hospital, Ernest Lluch, se viene realizando desde hace años cirugía artroscópica de rodilla, pero hoy podemos afirmar, que es la articulación del hombro la que se va a beneficiar de este procedimiento intervencionista, dado que en este año 2005 y de la mano del Dr. Emilio Juan, el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología de este Hospital, se ha realizado la primera intervención artroscópica de hombro, con alta hospitalaria en menos de 24 horas, abriéndose así una nueva opción quirúrgica, en la cartera de procedimientos a realizar, para la población de la Comarca de Calatayud.



Enfermeras de Calatayud en el XXX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica



junto a enfermeras de otras Comunidades Autónomas.

Celebrado en Málaga, del 12 al 15 de octubre, el XXX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, ha contado con la asistencia de Rosabel Lafuente Millán y M.ª José Rubio Montuenga, enfermeras de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Ernest Lluch.

Las comunicaciones orales realizadas trataron sobre Nutrición, medios para autoayuda y cuidado del paciente renal, diálisis peritoneal, introducción a la comunicación científica para profesionales de la salud, etc.

Su impresión tras el congreso es muy positiva. Con las conclusiones del mismo realizarán sesiones de enfermería con el resto del personal de Hemodiálisis del hospital.

Nuevo protocolo de Úlceras por Presión

El pasado mes de abril se reunió por primera vez la Comisión de UPP formada por cinco enfermeros del Hospital y tres de Primaria. Su primer objetivo ha sido realizar una actualización del Protocolo de UPP. Para ello, los componentes de la Comisión han recibido formación específica de manos de expertos en el tema y han adaptado la teoría a la práctica de nuestro Sector, valorando los medios materiales y humanos con los que contamos, pero sin renunciar al rigor y a la evidencia científica.

Durante el mes de octubre se han realizado varios talleres dirigidos a todo el personal de enfermería del sector, con el fin de dar a conocer las nuevas tendencias tanto en prevención como en tratamiento de UPP. Los próximos objetivos de la comisión son adaptar el protocolo a la asistencia en Atención Primaria y proponer su validación al Grupo Nacional para el estudio y asesoramiento de UPP (GNEAUPP).■

Felicidad Sáez y Laura Molina durante la cura de una úlcera por presión en la Enfermería C.





Mercedes Milá y su lucha contra el tabaco, en Zaragoza

Francisco Núñez Arcos/Fotos del autor

ercedes Milá, la conocida periodista que actualmente presenta en televisión el programa Gran Hermano estuvo en Zaragoza con su autobús y su campaña «Apaga y bésame: sin fumar la vida sabe mejor». El autobús ha recorrido varias capitales españolas y Mercedes se ha involucrado en una lucha contra el tabaco, desarrollando una intensa campaña de prevención y concienciación de los problemas del tabaquismo y ofrece a los jóvenes información y herramientas para el abandono del hábito tabáquico. Apoyada por la Asociación Española Contra el Cáncer, -aecc-, Telecinco y la productora Zeppelin, Mercedes Milá cuenta toda la verdad sobre el tabaco, lo dañino que resulta y todos los efectos secundarios que tiene sobre la salud. Con la campaña, de enorme repercusión entre la población joven por el impacto del

programa Gran Hermano en televisión, la periodista mantiene que fumar no está de moda y explica múltiples razones para dejar de fumar y consejos para conseguirlo.

La implicación de Mercedes en esta campaña es puramente personal y desinteresada, en casi to-

da una tarde en su compañía pude comprobar hasta qué punto está convencida de lo que está haciendo para erradicar el consumo del tabaco. Habló con todo el mundo, posó con los aspirantes a dejar de fumar en el mini plató que llevaba el propio autobús y repartió la "Guía para dejar de fumar" que tiene editada la Asociación Española Contra el Cáncer", dedicando un ejemplar de la misma para los lectores de **Noticias de Enfermería**.

Todos los interesados en la «**Guía para dejar de fumar**» pueden recogerla en la sede de la Junta Provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer de Zaragoza, en la c/. Rebolería, n.º 22. Cualquier otra información relacionada con la lucha Contra el Cáncer, puede encontrarla en la web <u>www.aecc.es</u> o en el teléfono **900 100 036**, llamada gratuita.■



«I Carrera de la Mujer» Deporte y solidaridad en femenino

Francisco Núñez Arcos/Fotos del autor



Luisa Larraga, atleta aragonesa, ganadora de la prueba.



Martín Fiz ante la línea de salida.

El motivo principal: la solidaridad. La excusa: el deporte. El lugar: el Parque Grande de Zaragoza. El día: soleado aunque frío. La fecha: 6 de noviembre. El precio: 1 euro. La institución beneficiaria: la Asociación Española Contra el Cáncer de Zaragoza. Las únicas protagonistas: las mujeres.



Deportistas, enfermeras, solidarias... con voluntarias de la aecc.

Enfermeras y deportistas con Martín Fiz.



a «I Carrera de la Mujer de Zaragoza» reunió en el Parque Grande de nuestra ciudad a casi 1.500 mujeres para disfrutar de una Jornada de carácter deportivo-lúdico-solidario, que combina deporte y solidaridad. La Carrera, disputada sobre un recorrido urbano de 5 kilómetros, ha sido organizada por las revistas deportivas Runner's World y Sport Life y el importe de la recaudación de las inscripciones -1 euro por participante- ha sido destinada a la Campaña contra el cáncer de mama que tiene en marcha la Asociación Española contra el Cáncer -aecc-, cuya Junta Provincial de Zaragoza es la destinataria de la recaudación de esta 1ª Carrera de la Mujer.

Aunque el principal animador de esta Carrera ha sido el atleta Martín Fiz, director de las carreras de este tipo que se celebran a nivel nacional, las auténticas protagonistas han sido las mujeres zaragozanas, entre las que, como no podía ser menos, se ha visto a muchas enfermeras o relacionadas con el mundo sanitario.

Finalizada la Carrera y el festival de aerobic en el Polideportivo Salduba, todas las participantes que completaron el recorrido recibieron su bolsa con regalos de los patrocinadores.

Una actividad solidaria que sitúa a Zaragoza entre las pocas ciudades españolas que organiza una competición exclusiva para ellas y en la que las enfermeras, -profesión solidaria como pocas y especialmente sensible a los temas relacionados con la salud- también han estado presentes. Esperamos que la edición de 2006 supere la participación de esta 1ª edición, la Asociación Española Contra el Cáncer y su campaña sobre el Cáncer de mama se beneficiarán de estas aportaciones deportivo-solidarias de las mujeres de Zaragoza. Noticias de Enfermería estará en la salida para contarlo a sus lectoras.



Nace la Vocalia de Salud Mental del Colegio de Enfermería de Zaragoza

Inmaculada Marco Arnau.

Enfermera. Licenciada en Sociología Vocal de Salud Mental del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



El Colegio de Enfermería de Zaragoza hace una apuesta clara por las Especialidades. La nueva Junta de Gobierno, es consciente de que la de Salud Mental se encuentra en un momento clave que constituye una gran oportunidad para el desarrollo de la Enfermería y para dar pasos firmes hacia su consolidación como disciplina científica, con un perfil más moderno y adecuado a las necesidades de salud de los ciudadanos.

eniendo en cuenta el especial momento del proceso de desarrollo de las Especialidades de enfermería, la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería, tras la reciente publicación del Real Decreto de Especialidades de Enfermería, ha incorporado a representantes de las distintas especialidades, medida recibida con satisfacción general, según me han hecho saber las/os diferentes compañeras/os con los que he tenido ocasión de comentar mi incorporación a la Junta colegial en el marco de su nueva orientación. Es por ello por lo que debo comenzar manifestando al presidente del Colegio Juan José Porcar, nuestro reconocimiento por su inestimable apoyo ante el delicado periodo que atravesamos y el trascendente proceso que afrontamos, agradeciéndole sinceramente su sensibilidad en nombre del colectivo de Enfermería en Salud Mental al que represento.

La puesta en marcha de esta Vocalía supone para mí un importante reto que asumo con vocación de servicio y contando con todos vosotros, a quienes desearía transmitir la ilusión y la energía que vamos a necesitar para que los profesionales que venimos desempeñando nuestra labor en esta especialidad de Enfermería en Salud Mental, nos sintamos valorados y podamos contribuir a su crecimiento y consolidación como tal especialidad, dotada de un cuerpo de conocimientos propio y de un desempeño profesional específico.

Múltiples situaciones para una sola especialidad

Como todos sabemos el desarrollo del RD de Especialidades en lo que afecta la SM tiene sus peculiaridades, al haberse iniciado la formación EIR 7 años antes de la publicación del RD, sin haberse resuelto previamente la regulación y normalización de la situación de las enfermeras que venían ejerciendo la profesión con carácter especializado, sin el reconocimiento reglamentado de la especificidad de sus puestos de trabajo, como en rigor y justicia les correspondía. Así las cosas, nos encontramos en la actualidad con una profesión dividida en diferentes situaciones, entre las que se encuentran:

- Enfermeras/os formados en la nueva Especialidad vía EIR.
- Enfermeras/os formados en la antigua Especialidad, en vías de convalidación.
- Enfermeras/os que cumplen los requisitos para acceder por la vía excepcional.
- Enfermeras/os que trabajan en servicios de SM desde hace años pero no reúnen las condiciones previstas en el RD.
- Enfermeras/os formados en el extranjero cuyo título no es homologable actualmente en España.



A todas estas situaciones hay que añadir la movilización que va a generar la resolución de las plazas ofertadas en la OPE, desplazando a compañeras con muchos años de experiencia y que pueden cubrirse por enfermeras sin conocimiento alguno del trabajo específico en SM.

Con todos estos condicionantes se entiende la sensación de «impaciencia» que la profesión transmite y que inevitablemente nos remite a la singular situación de la Salud Mental respecto a las de las otras especialidades a partir de la Orden Ministerial del 30 de Julio 1998, que acreditó la formación de especialista en SM por la vía EIR. Vienen desde entonces formándose va numerosos profesionales, quienes tras su residencia encuentran que el título que han obtenido sigue sin ser reconocido en la práctica, al no haberse catalogado como especializados los puestos de trabajo que podrían ocupar, dándose la paradoja, en algunos casos, que su especialización les supone un perjuicio para su carrera profesional, en la medida que su formación no llega a ser valorada como debiera serlo y como sí que es valorada en otras especialidades.

A todo lo que hay que sumar el gran retraso en la regulación de los profesionales que realizando

un trabajo de carácter especializado no tuvimos la posibilidad de realizar la Especialidad durante bastantes años, dándose la circunstancia de que ha sido precisamente en este periodo cuando más se ha avanzado en la atención de enfermería a la Salud Mental y más se han implementado los nuevos recursos asistenciales de carácter comunitario, habiendo de considerarse asimismo que la formación de los nuevos especialistas, como no podía ser de otro modo, ha precisado de nuestra colaboración.

Aspectos que avalan la necesidad de que el proceso que resuelva estas irregularidades debe acelerarse todo lo posible, no sólo para evitar la prolongación de unas situaciones que objetivamente son injustas, sino también porque dichas situaciones van en detrimento del desarrollo armonioso y la coherente implantación de la especialidad.



Cuántos y quiénes somos, dónde y cómo trabajamos, cuál es nuestro futuro: información, comunicación: www.ocez.net

Incuestionable unidad de la profesión y defensa de un modelo de trabajo

A pesar de la diversidad y complejidad de la situación actual, la unidad de la profesión en modo alguno resulta cuestionada, prevaleciendo ante todo lo mucho que nos aglutina, pues esencialmente todos defendemos un modelo de trabajo v un cuerpo teórico específico. De hecho, el trabajo en SM requiere de unos conocimientos que la formación generalista resta mucho de ofrecer; y así como una matrona no puede ser sustituida por una enfermera generalista porque carece de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, el trabajo en enfermería SM ofrece una perspectiva similar. Y está claro que un puesto ocupado por un profesional experto revaloriza su labor y su profesión, resultando en otro caso prescindible.

Es cierto que todo periodo de adaptación resulta difícil, lo que en mayor grado nos obliga a unir fuerzas y buscar el apoyo en nosotros mismos, sobre todo si, como pienso que ocurre, no solo no significamos un gran colectivo, sino que además estamos poco organizados.

En este sentido, el primer cometido que considero debemos em-

prender es la elaboración de un censo de las/los enfermeras/os que por cualquier circunstancia estén vinculados a la Salud Mental, con objeto de podernos transmitir más directamente la información que sea precisa y de facilitar la convocatoria de encuentros en lo que podamos dialogar y conocernos.

Este primer objetivo, de saber cuántos, quiénes somos y dónde estamos, requiere de vuestra colaboración, a cuyo efecto he dispuesto que desde la secretaría se pueda recoger esta información vía telefónica, pasando a ser registrados en el censo de Enfermería en Salud Mental (quedando garantizado el cumplimiento estricto de todo lo relativo a la protección de datos). Os pido que hagáis esta llamada al Colegio, nº 976 356 492 dando vuestro nombre y apellidos, lugar de trabajo y, si disponéis de él, el correo electrónico, en horario de secretaría.



20 actualidad

Otro valioso instrumento de comunicación lo constituye la Web del Colegio (http://www.ocez.net), que en breve dispondrá de una ventana específica de la Vocalía de Salud Mental, en la que se colgarán las noticias directamente relacionadas con nuestra profesión y las convocatorias a Jornadas, Congresos, premios, etc., así como la bibliografía recientemente adquirida por el Colegio, con los comentarios pertinentes y enlaces con otras páginas Web de interés profesional. Disponemos además de la posibilidad de comunicarnos vía correo electrónico, que resulta especialmente útil para recoger cuantas sugerencias estiméis oportunas. En segundo lugar y una vez conocida la situación en nuestra Comunidad Autónoma en lo referido al reconocimiento de la Especialidad, identificación de los puestos de trabajo y situaciones profesionales concretas, estoy trabajando en la obtención de información de otras Comunidades, acerca de las soluciones que se están tomando y las propuestas y pasos que se están dando, al objeto de obtener un retrato fiel de la realidad actual de nuestra profesión que facilite la toma de las iniciativas conjuntas que convengan.

Otra labor que se me ha encomendado es informar puntualmente del desarrollo de las vías de acceso excepcional a la titulación de especialista por quienes vienen ejerciendo la profesión con carácter especializado y los pasos a realizar. Respecto a lo

que me comprometo a trasladar las instrucciones precisas en tanto se disponga del modelo oficial de instancia para solicitar la admisión a la prueba de evaluación de la competencia, así como toda la información respecto al modelo de prueba, calendario...

En este momento las Comisiones Nacionales de las diferentes Especialidades están en fase de constitución, lo que ya supone un retraso respecto al plazo previsto en el RD (tres meses a partir de su entrada en vigor). Todos esperamos que el proceso se acelere y así lo trasmitimos. Tampoco hemos olvidado la reconsideración de la situación de los compañeros cuya experiencia profesional y formación es posterior al 98.

Desde la Vocalía se ha previsto que en el momento en que parezca más conveniente y productivo, se invitará a un representante de la Comisión de la Especialidad, o a quien se considere más adecuado, con objeto de informarnos personalmente de to-



Transmito ilusión y optimismo, pero para materializar este proyecto necesito de vuestras aportaciones: os espero en el Colegio

Inmaculada Marco, Vocal de Salud Mental del Colegio de Enfermería do lo relativo al desarrollo del Real Decreto, en especial de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental.

Por último, transmitir mi ilusión y optimismo en este proyecto, insistiendo en que necesito de vuestras aportaciones y apoyo, a cuyo propósito tengo previsto permanecer los martes por la tarde en el Colegio a disposición de todos vosotros, esto es un asunto de todos. Aquí os espero.

Información de interés

- Para ser incluidos en el Censo de Enfermería en Salud Mental, llamar al Colegio, 976 356 492, remitir al fax 976 559 774 o enviar e-mail a la dirección ats@ocez.net con vuestros datos, especificando que son para la inclusión en el Censo de Salud Mental.
- Asociación de Enfermería Especialista en Salud Mental, en proceso de constitución, con sede en el Colegio de Enfermería de Zaragoza. Interesados facilitad vuestros datos en la Secretaría del Colegio: los promotores se pondrán en contacto con vosotros.
- Contactos personales con la Vocalía de Salud Mental, martes por la tarde, es conveniente que concertéis entrevista vía telefónica.
- Proyecto de Curso: «Enfermería SM: Dispositivos, red y continuidad de cuidados». Fechas probables: marzo-abril 2006. Se informará puntualmente.
- Revista especializada de Enfermería de Salud Mental, PRESENCIA: revista digital editada por la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM). Ya editado el segundo número. Se puede acceder a través de la página web: http://www.anesm.net/, así como de la Hemeroteca Virtual Cantárida de la Fundación Index: http://www.index-f.com/presencia.php



■ Asociación AEN-Profesionales de la Salud Mental: http://www.asoc-aen.es/■





dedicas tu vida

Un nuevo Club CAI para el comerciante, el autónomo, el profesional libre, el emprendedor.



Elecciones 205

Votos totales emitidos	1.063
Candidatura Porcar	541
Candidatura Garcés	503
Votos en blanco	12
Votos nulos	7



elecciones 2005 23



Todo a punto con antelación a la hora prevista para el comienzo de la Jornada Electoral.

Sergio Quintairos Domínguez, designado por el Consejo General de Enfermería presidente de la Mesa Electoral, procede al precintado de las urnas bajo la atenta mirada de los cabezas de lista de las dos candidaturas que se presentan a las Elecciones. Posteriormente se constituye la Mesa y se designa e identifica a los interventores. El Consejo General también designó como observador de las Elecciones al Secretario General de la Comisión ejecutiva del mismo, José Vicente González Cabanes.





24 elecciones 2005



José Luis Bancalero, secretario en funciones de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega al presidente de la Mesa electoral de los 141 votos recibidos por correo, que hasta ese momento custodiaba según la reglamentación electoral.

Se inicia el proceso: La primera de las votantes, la colegiada Felisa Urdangaraín Zugasti, tras las reglamentarias comprobaciones, dispuesta a depositar su voto a las 10:26 horas. Hasta ese momento se había desarrollado todo el proceso necesario para la constitución de la Mesa, ralentizado porque el Sr. notario que acompañaba a la candidatura a la postre perdedora, daba fé de cuantas acciones y decisiones se iban adoptando o de las preguntas o acotaciones que los presentes estimaban oportunas y de las respuestas de los miembros del Presidente de la Mesa y de la Comisión Ejecutiva del Colegio que había diseñado el proceso electoral de acuerdo con los Estatutos colegiales.





elecciones 2005 25





Continúa la votación: a primera hora, tras de la apertura de las urnas la afluencia de votantes fue abundante.

A pesar de que se registró la mayor participación real en la historia electoral del Colegio, la Jornada discurrió con absoluta normalidad y todos pudieron ejercer su derecho sin ningún problema. Este es el aspecto de participación a primera hora de la mañana, concretamente a las 10:30 horas.





26 elecciones 2005



Los componentes de la Mesa continúan desarrollando su labor mientras los votantes continúan acercándose al Colegio para depositar sus papeletas. Los miembros de las candidaturas supervisaron todos los momentos de la maratoniana jornada que finalizó al filo de la medianoche.









Un minuto después del cierre de las urnas, a las 19:15 horas, da comienzo el escrutinio ante la atenta mirada de los componentes de la Mesa, interventores, el Sr. notario, el representante del Consejo General y prácticamente todos los miembros de las dos candidaturas.

Continúa el escrutinio. El presidente de la Mesa una vez abierto el sobre con la papeleta y verificada que no hay ninguna irregularidad lee el nombre de la candidatura a la que ha sido asignado el voto Juan José (J.J.) ó José Javier (J.J.) y en algún momento relaja el ambiente, -muy serio- con unas pinceladas de un muy sutil humor.





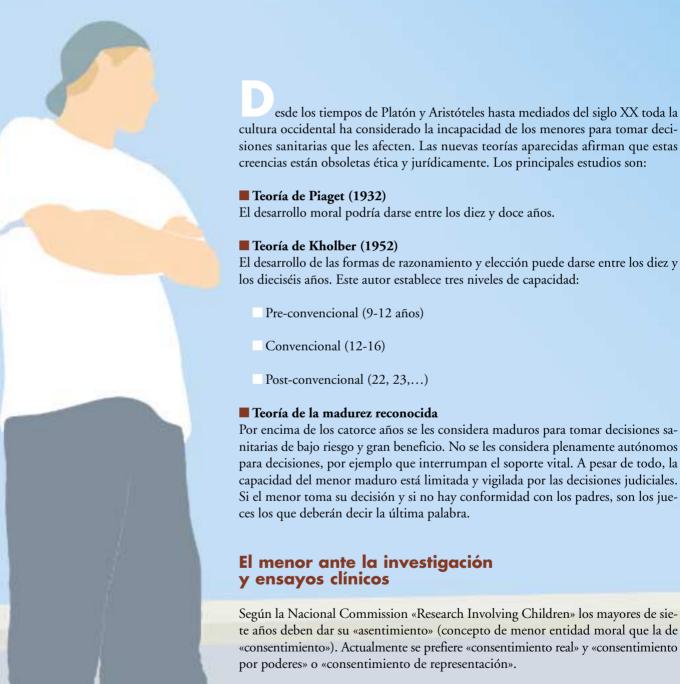
Cada sobre puede encerrar, además de la papeleta, alguna sorpresa: algunos estaban vacíos, otros contenían más de una papeleta para la misma candidatura y algunos, pocos, dos papeletas, -una de cada uno de los candidatos-. Lógicamente fueron contabilizados en blanco -12- o nulos -7-.

A las 23:50 horas finaliza el escrutinio. El número total de votos contabilizados ha sido de 1.063, de los que 543 han correspondido a la candidatura de Porcar y 503 a la de Garcés. La candidatura encabezada por Juan José Porcar Porcar es declarada ganadora de las Elecciones del Colegio de Enfermería, por la que será la Junta de Gobierno que se integra en la misma la que ha de conducir los destinos del Colegio para los próximos cinco años. Hay coincidencia general al decir que la Enfermería ha salido ganando con la pulcritud de todo el proceso electoral. Transparencia y Eficacia.



La capacidad del menor maduro

Comité de Ética y Deontología



La dignidad de los menores independientemente de su edad y su capacidad, exige que siempre se les informe de todo lo relativo al proceso de diagnóstico y tratamiento de su enfermedad en un lenguaje apropiado para ellos y que se les involucre en la toma de decisiones en la medida de los posible.

En resumen, la edad mas comúnmente admitida para la consideración de «menor maduro» oscila entre los catorce y quince años.





Ņ	4		
24 31	7	10	W
25	18	11	4
26	19	12	IJ
27	20	13	0
28	21	14	7
29	22	15	8
30	23	16	6



(J 0) **N**2 N

Ħ	00	12	2	5
	\	4	77	78
	6	4	70	27
	D	17	19	5 0
	4	1	18	52
	M	70	17	24
	ผ	0	16	23,30

febrero

		4	N	m	4	Ŋ
6	^	00	0	10	77	17
13	14	15	16	17	18	13
20	21	22	23	24	25	5 8
27	78					



		#	N	M	4	N
9	^	00	5	10	11	15
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	5 8
27	28	50	30	31		

abri

N	0	16	23	30
#	∞	72	22	29
	^	14	77	78
	9	13	70	27
	Ŋ	17	19	5 8
	4	11	18	52
	m	9	L7	42



mayo

#	N	M	4	D	9	
∞	0	10	11	12	13	14
12	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	5 8	27	5
50	30	31				



Junio

4	11	18	25	
m	10	17	24	
ผ	5	16	23	30
4	6	15	22	53
	_	14	21	78
	9	13	20	27
	Ŋ	12	19	5 8



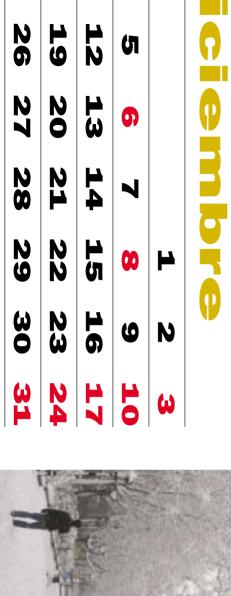
octubre

23/30	16	6	N	
24/31	17	10	ω	
25	18	11	4	
26	19	12	(51	
27	20	13	o	
28	21	14	7	
29	22	15	o	



noviembre

		4	N	ω	4	(51
0	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



25





Tramacastilla de Tena:

el privilegio del lujo

bicado a 1.224 metros de altitud, sobre una escarpada ladera que domina el idílico embalse de Búbal, se levanta uno de los hoteles pirenaicos que más alabanzas ha cosechado durante los últimos años, tanto entre los viajeros particulares como en las páginas de la prensa y los medios turísticos especializados. Unas alabanzas que son del todo merecidas, ya que no cabe duda de que «El Privilegio de Tena» ha elevado el listón en cuanto a la arquitectura, la decoración, las instalaciones y los servicios, hasta extremos que muy rara vez se dejan ver dentro de los confines del Pirineo aragonés. Los orígenes de este impecable establecimiento se remontan hasta los recios muros de una abadía del año 1470, que posteriormente albergó una casona solariega, para quedar convertido más tarde en un encantador hotel, en el que el respeto a la herencia del pasado se fusiona con un exquisito diseño vanguardista perfectamente integrado dentro de esa sagrada trilogía que define la arquitectura tradicional pirenaica: piedra, pizarra y madera. Tomando como base la calidez de esta arquitectura, el hotel respeta el equilibro del espacio interior y exterior como un todo articulado: desde la calidad de los materiales, la funcionalidad del diseño y la estética de la luz hasta la indudable modernidad de la decoración. Veintiséis estancias, todas con vistas a la cordillera pirenaica, se ubican dentro de este privilegiado espacio. Entre ellas tres Júnior Suite y cuatro espectaculares suites en las que no faltan la chimenea y el jacuzzi, y que tienen su máximo exponente en la Suite Especial "El Privilegio": una estancia de 100 m² situada en la planta ático con acceso independiente, y un jacuzzi integrado en el salón desde el que se puede contemplar una majestuosa panorámica de Peña Telera. Los afortunados huéspedes tienen además a su disposición una amplia gama de instala-

ciones para disfrutar de su estancia. Unas instalaciones en las que destaca el restaurante y el spa. Por lo que se refiere al restaurante, bastará con decir que su buen hacer viene avalado por la procedencia de los cocineros -jóvenes valores bien curtidos en los míticos fogones de Martín Berasategui- que practican una nueva cocina, fiel a la tradición y al gusto por los alimentos sencillos. El spa, por su parte, es algo así como la joya de la corona dentro de este hotel, gracias a su amplia gama de tratamientos y sus cuidadísimas instalaciones, entre las que, como simple botón de muestra, cabe citar la piscina dinámica de chorros con cascada, las duchas bitérmicas, la ducha de niebla fría o la zona de relax donde se puede descansar en tumbonas calefactadas. Si bien todo este derroche de servicios e instalaciones a disposición del cliente, suponen una invitación abierta a encerrarse entre las cuatro paredes del hotel y limitarse a disfrutar de la estancia; resulta obligatorio señalar, antes de poner ya el punto final, que los que tengan un espíritu más activo, pueden completar su viaje apuntándose a una amplia selección de actividades de ocio, organizadas por el propio hotel: esquí en Panticosa (a 9 Km.) o Formigal (a 15 km.); paseo en motos de nieve y en trineo, descenso de barrancos, rafting, canoa, espeleología, escalada, senderismo, bicicleta de montaña, quads, excursiones guiadas y, en fin, muchas otras alternativas. Arquitectura, decoración, instalaciones, servicios, actividades... se combinan en armonía dentro de este excepcional hotel que Viajes Orienta pone ahora a vuestro alcance gracias a una completísima oferta de diferentes paquetes temáticos, con unas tarifas excepcionales en exclusiva para los miembros del Colegio de Enfermería. Descubre este excepcional hotel con los programas especiales en exclusiva para los miembros del Colegio de Enfermería.



Información y reservas:

Sanclemente, 18
Teléfono 976 794 343
Fax 976 794 340
www.viajesorienta.com



FINES DE SEMANA TEMÁTICOS

(Precios por persona)

Escapada romántica = 248.00 €

2 Noches en junior suite / 2 desayunos / 2 cenas románticas con velas y música ambiental/ romántico paseo por el bosque del betato, entre los colores otoñales de los hayedos.

Escapada gastronómica = 206.48 €

2 Noches en habitación doble / desayuno / primera cena con menú degustación/segunda cena con menú ligero de Martín Berasategui.

Escapada de relax = 285.35 €

2 Noches en habitación doble / 2 desayunos / 2 cenas / 1 envoltura de chocolate + masaje relajante + tratamiento en bañera wellsystem / 2 recorridos termales

Escapada deportiva = 188.00 €

2 Noches en habitación doble / 2 desayunos / 2 cenas / sendero interpretativo por el valle

Escapada cultural = 188.00 €

2 Noches en habitación doble / 2 desayunos / 2 cenas / ruta del Serrablo

Escapadas de museos = 200.00 €

2 Noches en habitación doble / 2 desayunos / 2 cenas/visitas al castillo de Larrés - museo del dibujo y museo de Ángel Orensanz .



CURSOS PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Para la Carrera Profesional, Concurso-Oposición,

Bolsas de Contratación, Traslados... según Leyes:

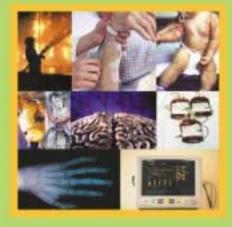
16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias

55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud



ACREDITADOS por la COMISIÓN de FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (Ministerio de Sanidad y Consumo)

VÁLIDOS PARA EL ACCESO EXCEPCIONAL AL TÍTULO DE ESPECIALISTA Según Real Decreto 450/ 2005 sobre las Especialidades de Enfermeria, del 22/04/05 (B.O.E. del 06/05/05), Ministerio de la Presidencia



Dirigidos a ATS/ DUE

PRINCIPALES ALTERACIONES NEUROLÓGICAS PARA ENFERMERÍA

- TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN CEREBRAL SUPERIOR.
- TRASTORNOS DE LA CONCIENCIA.
- CEFALEA.
- TRASTORNOS DEL OLFATO.
- ALTERACIÓN VISUAL
- TRASTORNOS DE LAS PUPILAS Y LOS MOVIMIENTOS
- PÉRDIDA SENSORIAL Y DEBILIDAD FACIAL
- 8. SORDERA Y ACUFENOS.

PRUEBA EVALUATORIA

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 9 de las 12 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, así como la realización de un supuesto teórico-práctico.



ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN
CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) CON
2,5 CRÉDITOS - Duración 75 horas

HISTORIA CLÍNICA Y TRASTORNOS SENSORIALES PARA ENFERMERÍA

- DISARTRIA, DISFONIA Y DISFAGIA.
- 3. TEMBLOR Y OTROS MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS.
- DEBILIDAD DE LOS MIEMBROS
- SÍNTOMAS SENSORIALES DE LOS MIEMBROS.
- TRASTORNOS DE LA MARCHA.
- HISTORIA CLÍNICA, EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 10 de las 14 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, así como 1 de los 2 supuestos teórico-prácticos.



ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) CON

2,3 CRÉDITOS - Duración 75 horas

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS PARA ENFERMERÍA

- DEMENCIA.
- EPILEPSIA.
- CEFALEA Y DOLOR CRANEOFACIAL
- ENFERMEDAD DE PARKINSON.
- NEUROPATÍAS CRANEALES HABITUALES.
- ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA MÉDULA ESPINAL.
- ENFERMEDAD DE LA MOTONEURONA.
- RADICULOPATÍAS Y PLEXOPATÍAS.

PRUEBA EVALUATORIA

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 9 de las 12 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, así como la realización de un supuesto teórico-práctico.



ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA IMINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMOI CON

2,5 CRÉDITOS - Duración 75 horas

TRASTORNOS NERVIOSOS Y VASCULARES PARA ENFERMERÍA

- TRASTORNOS NERVIOSOS PERIFÉRICOS.
- TRASTORNOS DE LA TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR.
- TRASTORNOS DE MUSCULATURA ESQUELÉTICA.
- ENFERMEDADES VASCULARES DEL SISTEMA NERVIOSO.
- TUMÓRES INTRACRANEALES
- INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO .
- ESCLEROSIS MULTIPLE
- ENFERMEDAD SISTÉMICA Y SISTEMA NERVIOSO.
- EFECTOS DE LAS ENFERMEDADES CARENCIALES
- PROCESOS HEREDITARIOS DEL SISTEMA NERVIOSO.

PRUEBA EVALUATORIA

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 9 de las 12 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, así como la realización de un supuesto teórico-práctico.



ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN continuada (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) CON 2,6 CRÉDITOS - Duración 75 horas

PRECIO CONJUNTO DE ESTAS 4 ACTIVIDADES: 130 EUROS incluye envío urgente del material

¡OFERTA + OBSEQUIOS!

Hasta el día 31 de Marzo de 2006 todos aquellos alumnos que se matriculen en los CUATRO cursos que forman el bloque de NEUROLOGÍA, podrán tener: un descuento del 25% en los 4 cursos de NEUROLOGÍA (130 euros, con el 25% de descuento: 97,50 euros) o bien elegir uno de los 3 bloques especificados en este folieto totalmente gratuitos.

Y ADEMÁS RECIBIRÁS COMO OBSEQUIOS

junto con el material de los cursos:

ESTUCHE DE DISECCIÓN



LINTERNA DE EXPLORACIÓN MÉDICA

OFERTA 2×1 o 25% DE DESCUENTO

VÁLIDA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2006. Esta oferta no es acumulable, sólo se puede elegir entre el 25% de descuento o uno de los 3 bloques indicados abajo, no pudiéndose elegir nunca cursos de bloques diferentes.

BLOOUE I

ACTUALIZACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 2.4 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

CUIDADOS PALIATIVOS EN PACIENTES CON CÁNCER PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 2.4 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO).

DOLOR, FARMACOLOGÍA Y URGENCIA EN CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 2.4 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMERÍA EN: GERIATRÍA, PEDIATRÍA Y SIDA

Actividad acreditada con 2,1 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

PEZGO CONJUNTO DE ESTAS 4 ACTIVIDADES: 120 EUROS MASTA EL-31-03-86: ABATUS CON OFERTA CURSOS HEURO

BLOOUE II

ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 3.3 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FOILMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

TRATAMIENTO Y DOLOR EN ONCOLOGÍA PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 3.4 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PRINCIPALES CARCINOMAS PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 3,4 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

LINFOMAS, METÁSTASIS Y URGENCIAS ONCOLÓGICAS PARA ENFERMERÍA

Actividad acreditada con 2,8 Créditos - Duración 100 horas, por:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO)

PRECIO COMJUNTO DE ESTAS 4 ACTIVIDADES: 110 EUROS NASTA EL 31-03-06: GRATIS CON OPERTA CURSOS NEUROLOGÍA

BLOQUE III

PRINCIPIOS SOBRE DERMATOLOGÍA. DERMATITIS Y SORIASIS PARA ENFERMERÍA



Contago Giornia

Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 11,3 créditos nacionales y

44 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 95 horas





ACTUALIZACIÓN EN ALTERACIONES DÉRMICAS PARA ENFERMERÍA



Acreditada por el Corsejo General de Enfermeria (Comisión de Formación Continuada) con 11,3 créditos nacionales y

44 créditos internacionales (ICNEC) Duración: 95 horas





ACTUALIZACIÓN EN LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DÉRMICAS PARA ENFERMERÍA



Acreditada por el Consejo General de Enfermería (Comisión de Formación Continuada) con 11,3 créditos nacionales y 44 créditos internacionales (ICNEC)

Duración: 95 horas



PRECIO CONJUNTO DE ESTAS 3 ACTIVIDADES: PO EUROS HASTA EL 31-03-06: GRATIE CON OFERSA CURSOS N

www.logoss.net

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

La matricula se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria, el cual se abonará en alguno de los

a nombre de: FORMACIÓN CONTINUADA LOGOSS SANTADER CENTRAL HISPANO: Entidad: 0049 - Oficina 1888 -

D. C. 64 - N° de cuenta: 2110047244

CAJA RURAL JAEN: Entidad: 3067 - Oficina 6070 - D. C. 11 - Nº de cuenta: 1148775023

- Una vez efectuado el ingreso, remitir mediante carta, la hoja de matricula, original o copia del resguardo del ingreso bencario y totocopia del D.N.I. a Asociación Logoss. Apartado de Correct 491 - 23080 JAEN.
- Si la desean, pueden formalizar la matricula directamente en nuestra sede, C/ San Andrés, nº 14, bejo, Joén, C.P. 23004. Tel. 953 24 55 00.
- Se admitirán matrículas por fax (953 24 54 62), siempre y cuando sean legibles. Se recomienda confirmar su correcta insorpción al día siguiante.
- Matriculas por Internet, El alumno podrá cumplimentar el formulario que encontrará en nuestra página Web y remitir por comeo o fax el comprobante del ingreso bancario y fotocopia
- Si a los 5 días siguientes a la recepción de la matrícula no ha recibido el material del curso, regamos nos lo comunique.

HOJA DE MATRÍCULA NEUROLOGÍA

Descuento 25%	Bloque I (Paliativos)	Bloque II (Oncología)	Bloque III (Dermatología)
Apellidos		Nombre	
D.N.I.	Dirección		
		E-Mail	
Municipio		Provincia	C.P.
Año en que finalizó su diplomatura		Telélimo	Mivil
intidad y fecha en la	que realizó el abono banca	ńo:	
Sir	a de		de
			Firms

See a propose of a consequence of the consequence of the seed of the consequence of the c



C/ San Andrés, nº 14, bajo - JAEN, C.P. 23004 E-mail: formacion@logoss.net www.logoss.net

Telf. 902 153 130

Acompañamiento Terapéutico:

otra herramienta en la atención enfermera a pacientes con patologías graves.

José Manuel Lobán Iza. Diplomado en Enfermería. Diploma de Postgrado en Enfermería de Salud Mental y Psicosocial Fotos: Fco. Núñez Arcos.

Noción de acompañamiento terapéutico

El Acompañamiento Terapéutico es una técnica de trabajo con pacientes que sufren alguna patología psiquiátrica grave. Parte de una concepción **vincular** de la enfermedad (vínculo como modelo de relación entre el paciente y el resto de las realidades distintas a sí mismo, lo que es inmediatamente terapéutico), proponiendo una forma de intervención alejada de las premisas y limitaciones dadas por la atención institucional tradicional.

Se trata de una atención en Rehabilitación Psicosocial del lado del cuidado, la contención, la relación terapéutica... esta técnica también se demuestra eficaz en la Prevención de recaídas, reingresos... evitando el riesgo de la cronicidad temprana.

El Acompañamiento Terapéutico se desarrolla en el contexto familiar y el sociocomunitario, ofreciendo apoyo en lo
concerniente a la vivienda, actividades
de la vida diaria, habilidades sociales que
favorecen la capacidad de desenvolverse
óptimamente a nivel de calle, uso de medios de transporte, etc. Esta técnica se
apoya en esos aspectos evitando, por otro

lado, ser «activista», ni pedagogista, ni asistencialista. Acompaña al paciente evitando centrarse en el discurso sobre la enfermedad, viviendo la clínica de lo cotidiano, desarrollando el acompañante una capacidad de escucha que conlleva la acción interpretativa, a través de la cual el profesional formula una interpretación de lo que el paciente vive y cómo lo manifiesta simbólicamente, a partir de lo cual se enfoca la demanda real percibida y que preside el acompañamiento terapéutico, originando el tipo de trabajo concreto a desarrollar con el cliente y la familia.

La demanda de Acompañamiento Terapéutico se hace desde la familia, el terapeuta o el equipo que atiende a la persona enferma.

La técnica del Acompañamiento Terapéutico tiene su origen en la década de los 70 en Argentina y Brasil, en torno a trabajos con personas psicóticas, o con neurosis profundas, niños disminuidos psíquicos, gente con problemas por consumo de drogas, etc... campos de acción que bordean el riesgo de la cronicidad y que precisan un trabajo a nivel de la familia y/o de la comunidad. Surge esta técnica como producto gestado desde las teorías psicoanalíticas, quedando enmarcada por variables tales como el vínculo, la demanda, la interpretación, la respuesta a esa demanda, el contrato, el concepto de proceso...

En los inicios se instauró la figura del «amigo cualificado», profesional que desde fuera de la institución servía de puente entre las consignas del psiquiatra y el paciente inmerso en su vida cotidiana. Pronto esta figura se fue profesionalizando, lo que quedaba delimitado por un trabajo en equipo, con una técnica determinada: observación, diagnóstico e intervención; y con un contrato en un marco terapéutico.

Quien puede beneficiarse del acompañamiento terapéutico

- Personas con enfermedades mentales graves.
- Personas afectas de patología orgánica que conlleva alteraciones psicosociales.
- Ancianos que presentan signos de cronicidad.
- Pacientes en proceso de desinstitucionalización.
- Casos en los que se estime especialmente conveniente evitar el ingreso o la institucionalización.









Respuesta al usuario.

- Familias y personas que están en tratamiento y necesitan mayor apoyo.
- Personas «en tratamiento» pero que no colaboran.

Funciones y características del acompañamiento terapéutico

El primer trabajo: establecer el vínculo de confianza

El acompañante camina con la persona, el paciente, de forma que se establece un vínculo y en él, el paciente toma como referente a ese «amigo cualificado». Esa relación, rica y que refleja mucho de lo que el paciente vive y cómo lo manifiesta, se convierte en un referente para él, y en un momento dado, más tarde o más temprano, el paciente es capaz de formular una demanda.

Consolidar el vínculo

Los comienzos a menudo son idílicos, tanto entre paciente-acompañante, como entre familia del paciente-acompañante, pero en seguida se toma contacto con la realidad y esa sensación de luna de miel termina de forma más o menos dramática.

Es importante haber conseguido por parte del acompañante terapéutico algún tipo de enganche con el paciente, que le permita consolidar ese vínculo que por sí mismo es terapéutico y continuar trabajando en el conocimiento de la realidad del paciente e introduciendo dosificadamente el juicio de la realidad externa.

En algún momento habrá que romper esa relación simbiótica, obligando al cliente a cumplir acuerdos prefijados, a respetar los planes acordados, etc... a través de esto el paciente tiene su modelo de identificación más saludable, tomando conciencia de su yo y sus límites, de lo que es capaz de hacer o lo que no, y a qué se debe ello (limitaciones reales, pérdida de habilidades, interpretaciones erróneas...).

Hacia la familia es bueno lanzar la idea de **proceso**, donde las conductas y percepciones no son estáticas, aunque el paciente tiene su propio ritmo distinto a lo que pueda parecer «normal». También remarcar la importancia y la diferencia entre «estar con» a «hacer cosas», **limitando** tendencias al **activismo** compensadoras de la angustia familiar ante la posible pasividad del paciente.

Finalización del acompañamiento

El proceso del acompañamiento no tiene un tiempo prefijado de antemano, pero sí debe terminar de forma que se deja cerrado ese acompañamiento terapéutico.

El final puede darse de forma gradual, pactada o acordada entre acompañante-paciente y/o familia, o de forma brusca por empeoramiento de la clínica, cambio en los intereses de la familia, o ruptura decidida por el paciente.

Es deseable finalizar de la mejor forma posible, respetando ritmos del paciente y favoreciendo un buen proceso de duelo por la despedida.

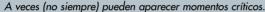
Manejar los procesos familiares

Desde el inicio del acompañamiento terapéutico, y a lo largo de su desarrollo, y sobre todo si es la familia quien ha formulado la demanda de acompañamiento, el profesional ha de mantener un delicado equilibrio entre lo que la familia pide, la demanda correcta y las interacciones del paciente con su núcleo familiar, además del «plus de fidelidad» que el vínculo creado con el paciente marca al acompañante a la hora de actuar.



38 colaboraciones







Resolución del momento.

El acompañante, en cuanto a los familiares, vive un reto que evoluciona con el proceso del acompañamiento: de manejar las expectativas previas de la familia, a menudo centradas en que el paciente «haga cosas» evitando la frecuente actitud de pasividad frente a lo cotidiano, pasando por llegar a sentir al acompañante como intruso en las dinámicas familiares o incluso a identificarlo tanto con el paciente, en quien depositan toda la culpa de los conflictos internos, que también es percibido como promotor o defensor de esa situación de conflicto.

Manejar la respuesta a la demanda

A través del acompañamiento y el vínculo creado se van conociendo los parámetros del paciente, lo cual permite interpretar la demanda, más o menos concreta, que subyace del lado del cliente.

El acompañante tendrá que recoger y analizar esa demanda, evitando responder de inmediato desde la postura superior de creer saberlo todo.

Habrá un trabajo de aprender del saber del paciente, para interpretar lo que está viviendo y lo que necesita. El acompañante debe de ayudar al paciente a encontrar respuestas a esa demanda y, previamente, orientar a quién mejor dirigirla, ayudando al desarrollo personal, al contacto con la objetividad y a la mejora de las interacciones con lo externo.

Contener al paciente

Contener al paciente es importante para trabajar su ruptura con la realidad.

Haber creado un vínculo no supone transigir con la conducta patológica en todos los momentos, la evolución del tratamiento implicará no culpabilizar, sí comprender pero también pedir un esfuerzo de contención y de reorientación de estas conductas no deseables.

Brindarse como modelo de identificación

La proximidad entre paciente-acompañante permite que el cliente tenga un modelo de identificación que le ofrece perspectivas más saludables que las derivadas de la patología.

Esto le ayuda a beneficiarse de los aspectos que estamos describiendo, lle-

gando a plantear con el paciente un proyecto vital acorde con sus posibilidades.

Prestar el yo

El vínculo con el paciente fortalecerá su yo, sin embargo habrá momentos en los que el acompañante tenga incluso que prestar el yo para que el cliente cuente con una referencia válida en modos de funcionamiento distintos a los patológicos, que no sabe o no puede manejar.

Valorar, apoyar y trabajar la capacidad creativa del paciente

Como se ha descrito anteriormente, el acompañamiento evita centrarse en el discurso o contemplación de las capacidades perdidas por la enfermedad mental. Al contrario, el acompañante deberá captar, detectar, las capacidades reales y potenciales del cliente.

A lo largo del proceso de acompañamiento, se utilizarán y apoyarán esas capacidades no sólo como refuerzo positivo, sino también como eje y fundamento sobre el cual construir un proyecto vital, de revitalización, de desarrollo.





El acto terapéutico permite mejorar las relaciones con uno mismo y con los demás.

Para saber más:

«Acompañantes terapéuticos y pacientes psicóticos. Manual introductorio a una estrategia clínica». Susana Kuras de Mauer y Silvia Resnizky. Editorial Trieb. Buenos Aires, Argentina, 1985.

RECURSOS EN ARAGÓN:

- Asociación de Acompañamiento Terapéutico. Tel. 976 332 813 - 618 873 124 e-mail: acterap@telefonica.net
- 2ª vía Acompañamiento Terapéutico.

Tel. 976 393 617 - 666 914 929 e-mail: 2avia@telefonica.net

Representar al terapeuta

El acompañamiento es una de las actividades terapéuticas de la vida del paciente, y forzosamente se produce una ampliación de lo trabajado en la terapia, trasladando a lo cotidiano lo que surge en la sesión con el psicólogo o el psiquiatra.

A través del vínculo creado a menudo el acompañante tendrá que ayudar a interiorizar e integrar los contenidos emergentes, ofreciendo un espacio más para la elaboración de los temas abordados en la psicoterapia.

Actuar como agente resocializador

El acompañamiento sirve de nexo con el mundo externo, ayudando al cliente a retomar contacto con otras realidades: amigos, familiares, vertiente social...

Función de interdicción

El acompañante se mostrará contrario a actitudes autodestructivas detectadas en el paciente, como el consumo de drogas, ingesta desproporcionada de alguna bebida, falta de respeto a la necesidad de sueño y descanso, etc.

Es una manera de reforzar el vínculo dejando claro al paciente que es importante para el acompañante, y que le preocupan sus actitudes.

Enseñar habilidades para la reflexión y la toma de conciencia

El acompañamiento enseña y ayuda al paciente en el insight, en la toma de conciencia, y también en el paso a la toma de decisiones, tanto cotidianas como más trascendentales.

El acompañante será capaz de fomentar la autonomía del cliente, quedando detrás de sus procesos internos y las concreciones conductuales que se deriven.

Aspectos técnicos requeridos en el acompañamiento terapéutico

Contrato de trabajo

Es el convenio que el acompañante terapéutico suscribe con quienes requieren su servicio. En él se especifica el tiempo de dedicación (Nº de horas, horario), los honorarios, las condiciones y todo lo que atañe al tipo y lugar de desarrollo del acompañamiento.

A la vez, se debe plantear la posibilidad de una cierta flexibilidad en las mencionadas condiciones en función de la evolución del tratamiento.

Hay que dejar claro que el acompañamiento terapéutico complementa el tratamiento psicoterapéutico que el paciente esté recibiendo, y no podrá contemplarse como algo escindido de éste.

Supervisión y trabajo en equipo

La supervisión se centra en el estudio de la interacción entre el paciente y quien hace el acompañamiento. Esto favorece un buen aprendizaje para el profesional, ayuda en la detección de transferencias y contratransferencias, y le entrena para cuidarse y cuidar mejor al paciente.

Quienes se encargan de la supervisión suelen ser acompañantes terapéuticos con más experiencia y puede realizarse de forma individual o grupal, en sesiones semanales o quincenales.

Quien realice el acompañamiento terapéutico siempre desempeñará su labor en estrecha colaboración con los profesionales que puedan intervenir desde otros ámbitos, así como la familia del paciente.





Curso teórico-práctico de cuidados naturales y terapias alternativas en enfermería

- **Duración:** 21 horas.
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- **Fechas:** 13-14-15-16-17 de febrero de 2006.
- **Horario:** de 16:30 a 20:30 horas.
- Precio: 49 euros.
- Nº mínimo de alumnos: 11.

Programa:

- Bases Legales.
- Iniciación a los conceptos de Medicina Naturista.
- Técnicas más frecuentes usadas en las Terapias Alternativas.
- Técnicas de Energía. Teoría y práctica.
 - Ejercicios para Sentir la Energía
 - Aprender a Descansar y Recargarnos.

- Fitoterapia.
 - Principales Plantas. Indicaciones y Contraindicaciones.
 - Elaboración Práctica de Remedios.
- Hidroterapia.
 - Como hacerlo en Casa o en un Balneario.
- Salud en el Hogar y en el Trabajo.
 - Peligros para la Salud.
 - Práctica de mediciones y Soluciones.
- La Alimentación.
 - Diferentes Modelos. Vegetarianos, Macrobiótica...
 - Otros Alimentos: Algas, Germinados...
 - Elaboración práctica de platos.
- Yoga y Técnicas de Relajación.
 Teoría y práctica.
- Casos Prácticos.

Profesorado:

Juani Lahuerta Casedas. Diplomada y Licenciada en Empresariales, Profesora de Yoga y Técnicas de Relajación (formada en el Instituto de Kaivaldhama, India). Profesora de Enfermería Naturista en la Escuela de Enfermería de Zaragoza.

Tomás Fernández Fortún. Diplomado en Enfermería, Postgrado en Medicina Naturista, Responsable de Docencia de la S.E.E.H.A., Miembro del Comité de Expertos para la Regulación de los Cuidados Naturales en España. Profesor de Enfermería Naturista en la Escuela de Enfermería de Zaragoza. Coordinador de la Sección de Enfermería Naturista.

Coordinación: Tomás Fernández Fortún.



PSN ofrece a los enfermeros la posibilidad de invertir en productos de ahorro para la jubilación

Con carácter general, el límite máximo de aportación y reducción es de 8.000 euros anuales

En estas fechas, los planes de pensiones y los PPA (planes de previsión asegurados) aumentan considerablemente su número de partícipes. Finaliza el año y es el momento de comenzar a invertir en un sistema que garantice la jubilación y permita desgravarse en la siguiente declaración de la renta, por lo que Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha lanzado una nueva campaña de planes de pensiones y PPA.

La Mutua cuenta con dos modalidades de planes de pensiones: renta fija mixta y renta variable mixta. Por su parte, el plan de previsión asegurado de PSN garantiza una rentabilidad del 2,42% durante toda la duración del contrato y cuenta con participación en beneficios.

Las ventajas que conlleva contratar uno de estos productos han llevado a más de 2.200 partícipes a contar con un plan de pensiones o un PPA de PSN, que suman unos 35 millones de euros. Se trata de productos de ahorro cuyas prestaciones no se reciben hasta el momento de la jubilación, aunque se puede disponer anticipadamente del dinero en caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración. Presentan las mismas ventajas fiscales que permiten desgravarse en el IRPF en función de los ingresos que tenga el partícipe y de las aportaciones realizadas".

Aunque estos productos suelen contratarse en mayo y junio (coincidiendo con la declaración de la renta) y a finales de año, las aportaciones pueden realizarse de forma periódica en pagos mensuales o trimestrales. Existe un límite máximo de aportaciones,

que se sitúa en 8.000 euros, aunque esta cantidad aumenta para los mayores de 52 años y para las aportaciones a favor de minusválidos.

Para los mayores de 52 años el límite sube 1.250 euros por cada año que supere esta edad hasta un máximo de 24.250 euros en el caso de personas de 65 ó más años. Este límite se sitúa en 24.650 euros anuales para las personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65% o que sean declarados incapaces judicialmente. Estas aportaciones pueden realizarlas parientes de hasta tercer grado de cosanguinidad, los cónyuges y los tutores por acogimiento.

En todos los casos, los límites de aportación coinciden con los de reducción, excepto en aportaciones a favor del cónyuge cuando éste no obtenga rentas superiores a 8.000 euros, situación en la que el límite será de 2.000 euros anuales, que se suman a la aportación a favor del partícipe.

Además, hay que tener en cuenta que los importes pagados para constituir los derechos consolidados de los planes de pensiones no están disponibles, por lo que no pueden embargarse hasta que llegue el momento de la jubilación. Estas prestaciones siempre son consideradas como rendimientos de trabajo en el IRPF.

Las modalidades de cobro de la prestación son de tres tipos: en forma de capital, es decir en un pago único, en forma de renta y en forma mixta, donde hay un único pago en capital y el resto en renta.



PENSAR EN MAÑANA TIENE VENTAJAS HOY

Consiga grandes regalos con los Planes de Pensiones PSN y el Plan de Previsión Asegurado PSN (PPA)

Infórmese en la Oficina PSN de Zaragoza, avda. César Augusto 29 o en el teléfono 976 436 700 Y si ya es cliente, sus aportaciones en 2005 cuentan para obtener regalos



Pronocción valido para todas las aportaciones e haspanos equipados charante 2008 a sualquando de los Planes de Perescine PSM; Plan als Prevestin Asequando (PFM) de PSM y PSM 4-EPSV (de anticido encentrales podeles en austritutos en caso de fade de above, por entre de antideses caracteristates en qual su aportes facilitates en effecte de acustado de citades de la citades de citades de citades de constituir de la confession de acustado de citades de

V Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales y Complementarias

Tomás Fernández Fortún.

Diplomado de Enfermería, Postgrado en Medicina Naturista. Coordinador S.E.N.



urante los pasados 6, 7 y 8 de octubre, se ha celebrado en Teruel el V Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales y Complementarias, un importante evento, al que han asistido más de 200 enfermeras de todas las Comunidades peninsulares y de Mallorca y Las Palmas, amén de congresistas de Sudamérica, Centro Europa y Asia. Todo un éxito organizativo y de un altísimo nivel de las Mesas Redondas, Exposiciones y Comunicaciones Libres, enriqueciéndonos de los muchísimos sitios y lugares donde compañeras trabajan con Terapias Alternativas en Enfermería, Madrid, Salamanca, Barcelona, Sevilla, Lugo, Zaragoza, etc. etc., tanto en el ámbito privado como público.

Altamente reconocidos fueron también el apartado práctico dedicado a través de Talleres, donde lo atractivo de todos hacía difícil la elección al ser algunos simultáneos, y no menor afluencia hubo en algo novedoso en estos Congresos: el apartado dedicado a población no profesional, donde de forma gratuita disfrutaron de Consultas de Enfermería, Risoterapia, Reflexología, Drenaje Linfático, Musicoterapia, Tai-Chi...

El Congreso se enriqueció con diversas reuniones como las de Docentes Universitarios en Terapias Alternativas, que intentan unificar un programa en las 16 Escuelas donde se imparten estos estudios o la reunión de Representantes de Colegios de Enfermería con presencia de más de 20 Colegios, e innumerables entre compañeras intercambiando experiencias e información.

Las cerca de una docena de Enfermeras/os de Zaragoza que asistimos salimos con la sensación de que la Enfermería en Cuidados Naturales y Terapias Alternativas es ya hoy una realidad en nuestra profesión e igualmente en las demandas de la tecnificada y acelerada sociedad en la que nos ha tocado vivir.

Reunión General SEN

- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- Fecha: Lunes, 9 de enero de 2006.
- **Hora:** 19:00 horas.

Orden del día:

- Lectura del Acta anterior y aprobación, si procede.
- 2 Informa de las actividades realizadas durante el año 2005.
- 3 Aceptación de propuestas y sugerencias calendario 2006.
- 4 Renovación de cargos y aceptación de colaboradores.
- 5 Ruegos y preguntas

Se ruega la asistencia a esta Reunión General a los miembros de la Sección de Enfermería Naturista y a todos los interesados en la Enfermería en Terapias Naturales.

¡¡ VISÍTANOS EN INTERNET, www.ocez.net APARTADO DE SECCIONES !!



bankintervirtual

Planes de pensiones:

complemento a la jubilación.

Ahorrar para la jubilación se ha convertido en una previsión cada vez más necesaria si uno quiere mantener el mismo nivel de vida que durante su etapa laboral. No en vano, son muchas las voces que han avisado de la posibilidad de que en un futuro cercano las pensiones de la Seguridad Social sean cada vez menores -tendencia que ya se ha empezado a apuntar-, así como el que se tengan en cuenta cada vez más años de cotización para el cálculo de la pensión. En ese sentido, los planes de pensiones son por sus ventajas fiscales el mejor instrumento para complementar esa futura pensión y, por tanto, un producto cada vez más imprescindible en la cartera de cualquier cliente. Si bien no conviene equivocarse: el plan de pensiones supone un producto dirigido a aquellas personas que quieran complementar las prestaciones por jubilación del sistema público, nunca para sustituirlas.

En definitiva, se trata de un plan de ahorro sistemático, totalmente flexible, que se constituye mediante aportaciones realizadas a lo largo de la vida activa de una persona, que se recogen obligatoriamente en un fondo de pensiones que custodia una Entidad Depositaria y gestiona una Entidad Gestora. Además de gozar de las máximas ventajas fiscales, permite a sus partícipes disponer de las aportaciones realizadas, más los intereses correspondientes, bien en forma de capital, en forma de renta o mediante una combinación de capital y renta cuando ocurra una de las contingencias cubiertas por el Plan, que suelen ser normalmente las de jubilación, invalidez absoluta y permanente para todo trabajo, muerte del partícipe o beneficiario, desempleo de larga duración o enfermedad grave del partícipe o su cónyuge.

Como decíamos, entre las ventajas de los Planes de Pensiones destaca el de su excelente fiscalidad, ya que minoran de la base imponible del I.R.P.F. las aportaciones realizadas en el año, con el límite de 8.000 euros por persona para menores de 52 años, cantidad que se incrementa en 1.250 euros por cada año que exceda de esos 52, estableciéndose el límite máximo de aportación en 24.250 euros para participes con 65 años o más.

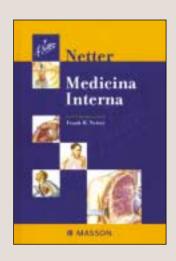
Esta ventaja consigue un doble efecto:

- 1° El importe de la cantidad aportada no tributa este año en el I.R.P.F. y tributará cuando el cliente lo perciba (jubilación...) momento en que las rentas normalmente son inferiores y
- 2º Se consigue que el resto de las rentas tributen a un tipo impositivo menor si por la reducción se salta a un tramo de la escala inferior, lo que proporciona un importante ahorro fiscal.

Además de sus ventajas fiscales, los planes de pensiones son también una excelente herramienta de ahorro e inversión en la que cada vez más se tiene en cuenta su rentabilidad. Es por eso que se hace necesaria una buena elección del fondo que mejor se adecúe a nuestras necesidades, a nuestra edad y a nuestro perfil inversor. Tarea que no es en absoluto sencilla si tenemos en cuenta que hoy en día existen más de 500 planes en nuestro mercado, cada uno con sus características propias. A tal efecto, el cliente debe tener en cuenta varias cuestiones a la hora de elegir uno u otro plan de pensiones, sobre todo, su edad y su mayor o menor aversión al riesgo. Lo recomendable es que, a menor edad haya un mayor porcentaje de la cartera invertido en renta variable, la cual siempre obtiene buenas rentabilidades a largo plazo. Este porcentaje en renta variable irá descendiendo a medida que transcurren los años, e incrementándose por el contrario el de renta fija, que a partir de los 60 años debería ser del 100%. Dado que existe la posibilidad de cambiar de plan de pensiones con absoluta libertad, ya sea dentro de la misma entidad o hacia otra distinta, y sin ningún tipo de implicación fiscal, una correcta y dinámica distribución de nuestros activos en función de esa circunstancia se convierte en una labor necesaria, pero a la vez también bastante sencilla.

En cuanto a los inconvenientes, cabe destacar básicamente, su falta de liquidez, dado que el capital o renta a percibir se hacen efectivos en el momento de producirse las contingencias antes señaladas, por lo que hasta ese momento los fondos se consideran como un capital inmovilizado al que no es posible recurrir en caso de crisis.

En la biblioteca del Colegio dispones de diversas Revistas Científicas y de otros Colegios Oficiales.



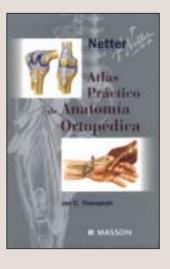
NETTER. MEDICINA INTERNA

Se conjugan en esta obra todas las ventajas del aprendizaje visual al proporcionarse por una parte, una visión única sobre todas las enfermedades de la medicina interna, con más de 4.000 ilustraciones, con ejemplos y claras ilustraciones para cada enfermedad, distribuidas en más de 1.000 páginas de formato práctico, y por otra, una combinación de extraordinarias ilustraciones y textos claros. Las imágenes de Anatomía, Fisiología y Cuadro Clínico se combinan en una misma figura, configurando un libro de texto claro, con imágenes muy fáciles de recordar, realizadas por Frank H. Setter, reconocidas en todo el mundo como las mejores en el ámbito del aprendizaje médico.



FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA, SISTEMA RESPIRATORIO Y APARATO CARDIOVASCULAR

Las autoras, tres fisioterapeutas, aceptan un importante reto al confeccionar este libro, del que no asumen la totalidad de sus contenidos, ya que se han rodeado de una importante cantidad de colaboradores, importantes figuras médicas y fisioterápicas que han aportados su experiencia para conseguir el resultado que tiene en sus manos. Sin tratarse de un texto clásico, la obra pretende ser un libro de consulta para profesionales, y al mismo tiempo cumple también el objetivo educacional que debe tener toda obra que se precie de tener fundamentos científicos, accesible pero con el nivel adecuado.



NETTER. ATLAS PRÁCTICO DE ANATOMÍA ORTOPÉDICA

Por vez primera se reúnen en un libro las ilustraciones procedentes del Atlas de Anatomía Humana de Frank H. Setter. En las tablas se expone información clave sobre huesos, articulaciones, músculos y nervios, en relación con cada ilustración. Además, cada capítulo contiene información clínica útil sobre patología, traumatismos, anamnesis, exploración física, radiología, abordajes quirúrgicos y procedimientos menores. Tres diferentes colores facilitan un rápido acceso a la información clínica relevante: Negro para el texto estándar, Rojo para información especialmente importante por el riesgo que comporta y Verde para información clínica indispensable.



CAÍDAS EN ANCIANOS. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Esta guía de fácil y rápida consulta presenta la información más actualizada sobre las caídas desde el punto de vista médico, de la rehabilitación y de la prevención. En ella se encuentran las causas más comunes que provocan las caídas, la forma de evaluar el riesgo, los pasos fundamentales que hay que dar a posteriori, la forma de adaptar el entorno para evitarlas, fórmulas prácticas para minimizar o eliminar las restricciones a la movilidad, un sistema de prevención del riesgo y las consecuencias de las caídas en los ancianos y sus familias. En definitiva una obra de gran utilidad para los profesionales de hospitales de agudos y residencias de ancianos. En ella se contienen todas las estrategias y la información fundamental para aquellos profesionales que necesitan prevenir, evaluar y tratar las caídas.



SUSCRIPCIO

Todo lo que necesitas saber, cada semana en tu e-mail.

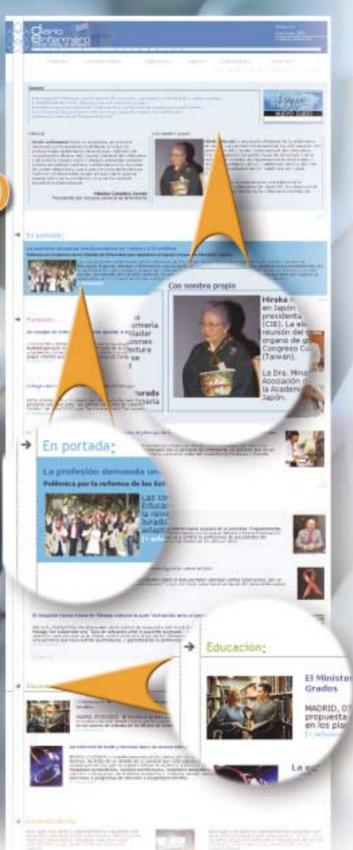
Diario Enfermero

El primer boletín electrónico semanal de noticias dirigido específicamente a los enfermeros.

SUSCRIPCIÓN GRATUITA a través del portal web http://www.enfermundi.com

Información de calidad sobre la actualidad enfermera y sanitaria (profesión, sanidad) formación universitaria y continuada), entrevistas a los personajes más relevantes y la agenda más completa con todos los congresos, jornadas y convocatorias de premios y becas.

Ciario Enfermero



FORMACIÓN CONTINUADA CURSOS PRIMER TRIMESTRE 2006

■ Prevención de Riesgos Laborales

Fechas: Del 16 de enero al 6 de febrero de 2006, de

lunes a viernes.

Horario: De 16:30 a 20:30 horas. **Duración:** 60 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 80 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 60.

■ Curso teórico-práctico de tratamiento sobre tabaquismo

Fechas: Del 16 al 27 de enero de 2006, de lunes a vier-

nes.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas. **Duración:** 30 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 85 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 30.

■ Curso de Enfermería radiológica

Fechas: Del 31 de enero al 10 de febrero de 2006, de

lunes a viernes.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas. **Duración:** 30 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 60 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 30.

■ Curso de Enfermería en Cardiología Intervencionista

Fechas: Del 13 al 24 de febrero de 2006, de lunes a

viernes.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas. **Duración:** 30 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 60 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 60.



■ El enfermo crítico. Cuidados de Enfermería

Fechas: Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2006, de

lunes a viernes.

Horario: De 16:30 a 20:30 horas. Duración: 40 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 70 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 30.

■ Curso de introducción a la sofrología: 1º grado de la relajación dinámica caycediana y técnicas frónicas específicas

Fechas: Del 13 de marzo al 3 de abril, los lunes, miér-

coles y viernes.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas. **Duración:** 30 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 70 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería. Nº de alumnos: Máximo 30.

■ Curso de Enfermería en Salud Mental: dispositivos, red y continuidad de cuidados.

Fechas: Del 13 al 30 de marzo de 2006, de lunes a jueves.

Horario: De 16:30 a 20:30 horas. **Duración:** 50 horas teórico-prácticas.

Cuota de inscripción: 70 Euros. Curso subvencionado

por el Colegio de Enfermería.

N° de alumnos: Máximo 60.



■ Curso teórico-práctico de enfermería en patología mamaria y cáncer de mama

Organiza: Unidad Mixta de Investigación. Departamento de Cirugía. H.C.U. Lozano Blesa.

Fechas: 16 al 20 de enero, teoría. Seminario días 23,

24, 25 y 26 de enero.

Duración: 48 horas. (23 teóricas y 25 prácticas).

Cuota de inscripción: 40 Euros.

Información e Inscripciones: Unidad Mixta de Investigación. Teléfono 976 761 238. Fax 976 761 238. Declarado de Interés Sanitario para la Comunidad

Autónoma de Aragón.■

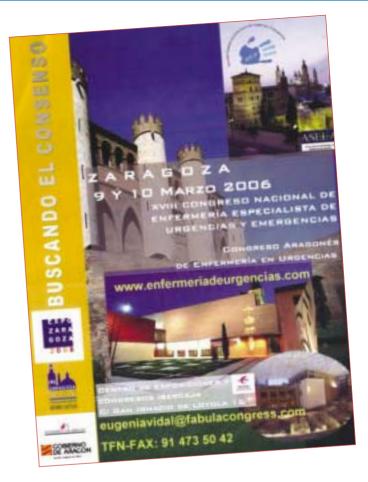


SEMINARIO DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA INFECCIÓN HOSPITALARIA

- **Fecha:** 24 de febrero de 2006.
- Lugar: Hospital del Mar. Sala de actos «Josep Marull». Dr. Aiguader, 80. 08003 Barcelona.
- Información: GÓTIC Relacions Públiques.

Tels. 933 178 444 - 626 214 273. Fax 933 178 682.

Web: www.gotic@gotic-congres.com
E-mail: www.gotic-congres.com
■



CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CONGRESO ARAGONÉS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS

- Fecha: 9 y 10 de marzo de 2006.
- **Organiza:** Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias y la Asociación de Enfermería de Urgencias de Aragón.
- Lugar: Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja. San Ignacio de Loyola, 16.
- Información: Teléfono y fax 914 735 020.

Web: www.enfermeriadeurgencias.com
E-mail: eugeniavidal@fabulacongress.com



PRESTACIONES POR NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIONES AÑO 2005

Comisión de Acción Social

Las prestaciones del Colegio por nacimiento, matrimonio y defunciones del año 2005 han supuesto una cantidad de 34.800 euros, casi seis millones de las antiguas pesetas. A continuación relacionamos las personas beneficiarias de las referidas prestaciones, exceptuando aquellas que expresamente han solicitado no aparecer en esta Revista.

Resumen sub	venciones
NACIMIENTOS	150 a 150 euros = 22.500 euros
MATRIMONIOS	72 a 150 euros = 10.800 euros
DEFUNCIONES	5 a 300 euros = 1.500 euros
Importe total	prestaciones 34.800 euros
•	(más de 5.790.000 pesetas)

Felicitamos a tod@s l@s colegiad@s que han colocado la primera piedra de los cimientos de su nueva familia, a l@s que han completado o aumentado la que ya tenían, —de una manera especial a aquell@s que lo han hecho por partida doble: Cristina Alonso Martínez, Ana Pilar García Acero, Ángel Marco Marco, Marta Elena Marín Rodríguez, Beatriz Mateo Hernández, Beatriz Pérez-Caballero Hernández y Yolanda Isabel Poyo Rubio— y dedicamos un recuerdo especial a María José, José Ignacio, Carlos, Tomás y Juan Manuel, fallecidos este año que ahora termina.

Subvenciones por matrimonio

- Álvarez Lagares, Mercedes
- Antón Basalo, Abel
- Añaños Otal, María Teresa
- Aparicio Hernández, Marta
- Aranda Fernández, María Pilar
- Atarés Pueyo, María Elena
- Aznar Calvera, Diego
- Barrabés Sánchez, Miriam
- Barriendos Ambroj, Elisa
- Becerril Casaus, María Pilar
- Bernal Montañés, María Jesús
- Blecua Lis, María Jesús
- Buera Polo, María Teresa
- Calvo Sanz, María José
- Casanova Traín, María Elena
- Castells Murillo, Inmaculada
- Clares Puncel, María Teresa
- De la Parte Vega, Ana María
- Dolz López, Marta
- Domínguez Andrés, Laura
- Durán Mateos, Antonia
- Esteban Huche, Clara Victoria
- Fernández Marco, Aranzazu
- Fraile Serrano, Raúl
- Fuertes Lahoz, Eva
- Gabasa Gálvez, Silvia



- García Escudero, María Teresa
- García Jurado, Sonia
- Gaspar Sancho, Alicia
- Giménez Vidal, Ana Clara
- Gonzalo Peña, Jorge
- Juan Cebollada, Carmen
- Júdez Joven, Rosa Isabel
- Laceras Llorente, Ana Cristina
- Laguna Martínez, Jorge
- Lahuerta Cruz, Beatriz
- Lasheras Ginés, Ana Cristina
- Ledesma Sobaderas, Eva

- López Martín, Carlos B.
- Marco Martínez, María Pilar
- Marco Monforte, Nieves
- Martínez Calvo, Rubén
- Martínez Chamorro, María
- Martínez Lucas, Ana Belén
- Millán Plano, Eduardo
- Molpeceres Fuentes, María Carmen
- Morella Marqueta, Ana Belén
- Moreno Carbonell, María Lourdes
- Moreno Lamana, Virginia
- Oliver Berbegal, Susana



- Ondiviela Rodríguez, Elena
- Ordovás Teresa, María José
- Pascual Peñaranda, Sara
- Pascual Salgado, Belén
- Pastor Alcolea, Paula
- Pe Traín, María
- Peiró Pérez, Silvia
- Pérez Marco, María Isabel
- Pérez Milagros, Marta
- Roy Jiménez María
- Sánchez Molina, María Pilar
- Sanjuán Mayoral, Adriana
- Sans Rica, Cristina
- Santa Eulalia Gonzalvo, María Victoria
- Segura Ruiz, Vanesa
- Soriano Iglesias, Raquel
- Tejero Baeta, Marta
- Valiente Peris, Silvia
- Vicente Rodado, Inmaculada
- Zalabardo Calvo, María Pilar

TOTAL $72 \times 150 = 10.800$ EUROS

Subvenciones por nacimiento

- Abril Caballero, María Cristina
- Acha Aibar, Beatriz
- Aguirre Abadía, Noelia
- Alcacera Sánchez, Mónica
- Alegre Bueno, Gemma
- Alonso Esteban, María del Mar
- Alonso Martínez, Cristina (Gemelos)
- Alsua Díaz, María José
- Álvarez Hernández, Ana Cristina
- Alvarez Otazu, Ana Isabel
- Alvaro Rada, María Dolores
- Amores González, Ana Belén
- Anadón Arraco, Fernando
- Angulo Palacín, Ana Cristina
- Arguedas Gorrindo, Gloria
- Arlequi Bascuas, María Rosa
- Arribas García, Rosa María ■ Arruga Segura, Susana
- Asensio Anes, Miriam
- Baldoma Chicharro, Maite
- Belver Abad, María Belén
- Benito Abad, Estela
- Benito Escabosa, Mónica
- Bernad Martínez, María José



- Bernad Usón, María Jesús
- Bernal Idiope, María Reves
- Buey Sánchez, María Begoña
- Cabestre García, Juan Roberto
- Cabrero Cabornero, María Carmen
- Cameo Rico, María Elena
- Campos Trol, Irene
- Cano Latorre, Alejandra
- Cansado García, Pablo
- Carmona Mozota, Marta
- Carrasco Díez, María Pilar
- Carrillo Torrijo, María Belén
- Clavería Marco, Paloma
- Clemente Oteo, María Gloria
- Corao Cebollada, Encarnación
- Cuadrado Martín, Ana Isabel
- Chicón Franch, Paula
- De Lucas Sanz, María Isabel
- De Pablo Blasco, Ana Cristina
- De Roque Blanch, Daniel
- Dieste González, María Mercedes
- Domeque San Vicente, Cristóbal
- Domínguez Luna, Sandra
- Esteban Escolano, Sara María
- Ezquerro Cordón, Ascensión
- Follos Pliego, Elena
- Fray Guerrero, Mercedes
- Galdeano Biel, Ana María
- Galve Sebastián, María Teresa
- Gálvez Álvarez, Eva
- Garcés Cebrián, Manuela
- García Acero, Ana Pilar (Gemelos)
- García Cánovas, Isabel Noelia
- García Lasheras, María Pilar
- García Latorre, María Pilar

- García Lisón, Silvestre
- García Tobaias, Eva María
- Gasca Margolles, María Jesús
- Gelado Jaime, Concepción
- Gil Gregorio, Esmeralda
- Giner Vidal, Alicia Pilar
- Gómez Hernando, Mercedes
- Gómez Mayor, Blanca Delia
- González Barriga, María Teresa
- González Gracia, María Luisa
- Gordo Franco, Yolanda
- Guerediaga Escribano, Aranzazu
- Gutiérrez Zárate, María Araceli
- Horna Duro, María Carmen
- Hurtado Abad, Aurora
- Jiménez Millán, Vanesa
- Júdez Melus, Lidia Pilar
- Laborda Martínez, Susana
- Lajusticia Bueno, María Jesús
- Lasala Conte, Elena
- Lipe Clares, María del Mar
- Liso Bandrés, Ana María
- López Díez, María del Camino
- López Torrea, María del Mar
- López Villanueva, María del Mar
- Lozano Sánchez, Elena María
- Luna Torres, María del Carmen
- Mainar Josa, Alfonso
- Marco Marco, Angel (Gemelos)
- Marín Rodríguez, Marta Elena (Gemelos)
- Martín Ramo, María Pilar
- Martínez Lafuente, Francisco Javier
- Martínez Marco, María Angeles
- Martínez Santos, Yolanda

- Martínez Simón María Esther
- Mateo Hernández, Beatriz (Gemelos)
- Maza Rodríguez, Ruth
- Millán Giner, Esther
- Monteagudo Ibáñez, Rosa Carmen
- Monzón Ballarín, José María
- Moreno Sanz, José Miguel
- Muñoz Martín, Susana
- Muñoz Morales, María Isabel
- Muñoz Quero, Alfonso
- Navarro Rubio, Ignacio
- Nerín García, Carmen Chantal
- Onrubia Herranz, Ricardo
- Oto Puyuelo, Irene
- Pamplona Villarroya, María Pilar
- Pardo Artero, Inmaculada
- Pérez-Caballero Sánchez, M.ª Teresa (Gemelos)
- Portero Valien, María Belén
- Poyo Rubio, Yolanda Isabel (Gemelos)

- Prat Navarro, Inmaculada Marta
- Roche Orduña, Berta
- Roche Orduña, Miriam
- Roig Bartolomé, Israel
- Rubio Arteaga, Eva María
- Rubio Sancho, María Teresa
- Sahun Royo, Montserrat
- Salar Aguaviva, Mercedes
- Salas Clemente, Rosa María
- Saldaña Maza, Eva
- Sánchez Torres, Sonia Consuelo
- Santa Ana Ramo, Raquel
- Sanz Gómez, Ana Isabel
- Sanz Julve, Beatriz
- Sanz Sanmiguel, María Carmen
- Sebastián Ruiz, Laura
- Sediles Cabello, Ana Isabel
- Sora Usón, Olga
- Soria Puerta, Virginia
- Tello Sancho, María Matilde
- Tomás Cebrián, María Cristina
- Torcal Peiró, Ernesto

- Trinchán Ayesa, Susana
- Urbano Baraza, María Isabel
- Urzola Moreu, Cristina
- Usón Alvarez, María Cristina
- Val Lechuz, Belén
- Varea Paño, María
- Vico Tebar, Isabel
- Zapater Plana, Raquel
- Zapater Serrano,
 María del Carmen

TOTAL $150 \times 150 = 22.500$ EUROS

Subvenciones por defunción

- José Ignacio Castillo Artigas
- María José Marqueta Bimbela
- Carlos Sanz del Amo
- Tomás Martínez Bodega
- Juan Manuel Lafuente Martínez

 $TOTAL 5 \times 300 = 1.500 EUROS$

Un recuerdo especial para nuestra compañera María José Marqueta Bimbela y compañeros, José Ignacio Castillo Artigas, Carlos Sanz del Amo, Tomás Martínez Bodega y Juan Manuel Lafuente Martínez, que en el año que ahora termina completaron su recorrido terrenal y han pasado a la otra vida. Desde las páginas de esta Revista, Noticias de Enfermería, nos unimos al pesar de sus familiares y amigos y expresamos nuestro sincero deseo de que Descansen en Paz.



Rosa M.ª Agudíez Alocén, Premio Científico 2005.

PREMIO CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca la concesión del Premio Científico y Accésit patrocinados por Caja Inmaculada –CAI– y que se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por esta entidad y este Ilustre Colegio. Se ajustarán a las siguientes BASES

- Podrán optar a este premio todos los colegiados de la provincia, pudiendo participar, tanto individualmente, como en equipo.
- 2 Cada autor o autores podrán presentar un solo trabajo, no pudiendo participar los miembros del jurado.
- Los trabajos presentados no tendrán más limitaciones de extensión, mínima o máxima, que las que señalen los propios autores.
- Todos los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido presentados ni publicados previamente. Se presentará original y dos copias de trabajo, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y en tamaño DIN-A4.
- 5 La dirección para el envío de los trabajos queda fijada en la sede colegial, debiendo presentarse en sobre cerrado y sin ninguna referencia al autor o autores. Dentro del sobre en el cual se envían los trabajos se incluirá otro pequeño, cerrado con el lema identificativo del título del trabajo y dentro de este segundo sobre irá indicado el nombre, dirección teléfono y número de colegiado del autor o autores.
- Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases serán remitidos a sus autores.
- El Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza se reserva la propiedad de los trabajos premiados, así como el derecho de publicarlos. Los no premiados se

devolverán a sus autores, previa petición. Se ofertará a los autores la publicación de los trabajos no premiados y de calidad.

- Los premios no podrán declararse desiertos. La dotación del primer premio es de 1.200 Euros y la del Accésit de 600 Euros.
- ☑ El jurado estará compuesto por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Colegio, más un vocal de la misma.
- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 3 de febrero de 2006. El fallo del jurado será irrevocable, y tendrá lugar en acto público, en lugar y fecha que se anunciará con la debida antelación.
- La entrega del Premio se realizará coincidiendo con los actos de la festividad de San Juan de Dios.
- Primarán como criterios de valoración del jurado para la adjudicación del premio:
- Originalidad.
- Metodología científica.
- Aplicación práctica.

El jurado valorará la iconografía y métodos audiovisuales que faciliten el entendimiento del trabajo. La participación en los premios implica la aceptación de las bases.



MEDALLA DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Profesional, patrocinada por Caja Inmaculada –CAI– y se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por esta entidad y este Ilustre Colegio Oficial, que se ajustará a las siguientes

Bases

- I El plazo de presentación de solicitudes para la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Profesional queda abierto desde el momento de la publicación de estas bases
- 2 Podrá solicitarse dicha medalla para cualquier Diplomado en Enfermería, colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- Se establece como premio una Medalla de Oro, que servirá de reconocimiento a méritos relacionados con la profesión de Enfermería.
- Podrá proponer la concesión de dicho premio cualquier institución que tenga relación con la sanidad o un grupo de diez profesionales debidamente identificados.
- El plazo de envío de presentación de dichas solicitudes finalizará el 3 de febrero de 2006.
- Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, o bien ser remitidas por correo certificado. En este último caso, el matasellos llevará como fecha máxima la del 3 de febrero de 2006
- Z Cada solicitud deberá ser remitida en un sobre blanco dirigido al Sr. Secretario que tenga en la cara anterior la dirección del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y el lema «Medalla de Oro al Mérito Profesional», y en la cara posterior la identificación de las personas o instituciones que realizan la propuesta, a efectos de notificación.

Dentro del mismo se incluirá:

■ Un sobre tamaño cuartilla sin ningún tipo de identificación externa, cerrado y que contenga en su interior:



Rebullida Sancho, Medalla de Oro 2005.

José Luis

Foto: Fco. Núñez Arcos

- Identificación de las personas o instituciones que realizan la propuesta.
- Nombre completo, dirección, teléfono, lugar de trabajo, cargo y número de colegiado del profesional propuesto para que se le conceda la Medalla.
- Declaración jurada de la veracidad de los hechos relatados.
- Lema identificativo.
- Un sobre tamaño DIN-A4, sin ningún tipo de identificación externa, cerrado y que contenga en su interior:
- Dossier anónimo en lo que se refiere al profesional propuesto, que relate y exponga detalladamente los méritos en los que se fundamenta la propuesta.
- Lema identificativo.
- Aquellas solicitudes que no se ajusten a las bases serán devueltas a sus remitentes.
- El fallo del Jurado, que será irrevocable, tendrá lugar, en acto público a celebrar en lugar y fecha que se indicará.
- La entrega de la Medalla se realizará coincidiendo con los actos de la festividad de San Juan de Dios.
- El Jurado se reserva el derecho de investigar la veracidad de los hechos relatados y tomar las medidas legales pertinentes a quienes falseen los hechos.
- El Jurado estará compuesto por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, más un vocal de esa misma Junta. El Presidente del Jurado solamente tendrá voto de calidad.
- La participación implica la aceptación de las bases.■

BECAS-ESTUDIO

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca la concesión de DIEZ BECAS para ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en este llustre Colegio. Estas becas-estudio están patrocinadas por Caja Inmaculada –CAI– y se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por la referida entidad y este Ilustre Colegio. Serán concedidas, preferentemente, a clientes de dicha entidad. La solicitud de las becas-estudio deberá ajustarse a las siguientes

Bases

- La solicitud de las becas queda abierta en el momento de publicación de las bases.
- 2 Podrán solicitarlas todos los ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, durante todo el año 2005 y el 2006 en curso.
- 3 La cuantía de las becas será de 240 Euros cada una.
- 4 El plazo de solicitud finalizará el 3 de febrero de 2006.
- 5 Los impresos para solicitar estas becas serán facilitados en la Secretaría del Colegio.
- Sólo se podrá recibir una Beca o Ayuda por colegiado y año.
- Solamente se podrá solicitar una beca para Cursos o Congresos que se hayan realizado durante el año 2005.
- Cada solicitud deberá ser remitida en un sobre dirigido al Sr. Secretario del Colegio con el lema «Becasestudio para profesionales de Enfermería de Zaragoza», debiendo contener el impreso de autobaremación, completado con fotocopias de los datos aportados para ser compulsados en la Secretaría del Colegio. Al objeto de verificar el tiempo trabajado en el año 2005 se debe aportar certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- 2 La Junta de Gobierno levantará acta pública del listado provisional de los becados y la lista provisional permanecerá expuesta en el tablón de anuncios del Colegio del 20 al 24 de febrero para cualquier reclamación. El día 28 de febrero quedará expuesta la lista definitiva.
- La entrega de las becas se realizará coincidiendo con los actos de la festividad de San Juan de Dios.
- El hecho de solicitar una beca implica la aceptación de las bases expuestas.



Entrega de becas del año 2005.

Foto: Fco Núñez Arcos

Baremo

- Congresos de más de 2 días de duración, celebrado en Zaragoza, cuya inscripción sea superior a 75
 Euros: 0,5 puntos
- Congresos celebrados en otra ciudad que no sea
 Zaragoza: 1 punto
- Por comunicaciones presentadas en congresos celebrados en Zaragoza: **0,5 puntos**
- Por comunicaciones presentados en congresos en una ciudad que no sea Zaragoza: 1 punto
- Por cursos de duración entre 120-200 horas lectivas:

 3 puntos
- Por cursos de duración entre 200-250 horas lectivas:
- 4 puntos
- Por cursos de duración entre 250-350 horas lectivas: **5 puntos**
- Por cursos de duración superior a 350 horas lectivas:
 6 puntos

A los cursos realizados o promovidos por el Colegio de Enfermería de Zaragoza se le sumarán dos puntos más por curso.

■ Tiempo trabajado en el año 2005

De 0 a 9 meses: **2 puntos** De 9 a 12 meses: **1 punto**

En caso de igual puntuación tendrá preferencia para obtener la beca el colegiado más antiguo, y en caso de persistir el empate, el colegiado de mayor edad.

AYUDAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUADA

El Colegio de Enfermería convoca TREINTA Ayudas para ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en Zaragoza. Estas «Ayudas para la Formación Continuada» están patrocinadas por Caja Inmaculada –CAI–y se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por esta entidad y este Ilustre Colegio. Serán concedidas, preferentemente, a clientes de dicha entidad. La solicitud de «Ayudas para la Formación Continuada» deberá ajustarse a las siguientes

Bases

- La solicitud de las Ayudas queda abierta en el momento de publicación de las bases.
- Podrán solicitarlas todos los ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, durante todo el año 2005 y el 2006 en curso.
- La cuantía de las Ayudas será de 150 € cada una.
- El plazo de solicitud finalizará a las 13 horas, del día 3 de febrero de 2006.
- Los impresos para solicitar estas ayudas serán facilitados en la Secretaría del Colegio.
- Solo se podrá recibir una Ayuda o Beca por colegiado y año.
- Solamente se podrá solicitar una beca para cursos o congresos que se hayan realizado durante el año 2005.

- Cada solicitud deberá ser remitida en un sobre dirigido al Sr. Secretario del Colegio con el lema «Ayudas para la Formación Continuada», debiendo contener el impreso de autobaremación, completado con fotocopias de los datos aportados para ser compulsados en la Secretaría del Colegio. Al objeto de verificar el tiempo trabajado en el año 2005 se debe aportar certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Por parte del Colegio se levantará acta pública del listado provisional de los becados que aparecerá expuesta en el tablón de anuncios de la sede colegial, del 20 al 24 de febrero para cualquier reclamación. El día 28 de febrero quedará expuesta la lista definitiva.
- La entrega de las becas se realizará coincidiendo con los actos de la Festividad de San Juan de Dios.
- El hecho de solicitar una beca implica la aceptación de las bases expuestas.

Baremo

La puntuaciones serán por créditos o módulos:

Por cada 10 horas ó 1 crédito: 0,25 puntos

■ Tiempo trabajado en el año 2005

De 0 a 6 meses: 3 puntos

De 6 a 9 meses: 2 puntos

De 9 a 12 meses: 1 punto

En caso de igual puntuación tendrá preferencia para obtener la ayuda el colegiado más antiguo, y en caso de persistir el empate, el colegiado de mayor edad.



i ilusia dii lope maximo de 12.000.000 edios (aproximadamente 2.100 millones de peseids).



Un profesional sanitario sabe la importancia de estar asegurado. Frente a los riesgos patrimoniales y personales AMA tiene la mejor respuesta del mercado actual.

Conozca algunas de las razones:

MUTUA SIN ANIMO DE LUCRO	AMPLIA RED DE OFICINAS
IGUALDAD DE DERECHOS	SERVICIO EN INTERNET
MEJORES PRODUCTOS, PRECIOS Y GARANTÍAS	CLUB AMA, MÁS SERVICIOS
SERVICIO PERSONALIZADO	300.000 MUTUALISTAS NOS AVALAN

...Y TODO ELLO CON EL RESPALDO DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS

Por todas éstas razones cada día son más los profesionales sanitarios que confían en AMA. Y usted, qué espera para contactarnos?

General Sueiro, 8 . 50008 Zaragoza Tel.: 976 223 738 • Fax: 976 229 958

zaragoza@amaseguros.com

INFORMACIÓN

Si quieres recibir información sobre Bolsas de trabajo, Oposiciones, etc., tanto de la provincia como a nivel nacional, rellena el presente impreso y envíalo al Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

N.º de Colegiado:



ì					ш			
ı	Nom	bre	V	ape	Ш	ıd	0	s:

Dirección:

Población: C.P.:

Teléfono:

Situación laboral:

Correo electrónico:

PRESTACIONI SOCIALES









Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ MATRIMONIO -150 Euros-:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

■ NACIMIENTO -150 Euros-:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

■ **DEFUNCIÓN** -300 Euros-:

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista Noticias de Enfermería salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.■

TELÉFONO AZUL DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

P* Formando el Catálico, 61. 50006 Zaragozo Tel.: 976 351 098, Fax: 976 569 464

Avés. Marie Zarebrano, 40, 50015 Zaregazo Tal.: 976 740 090, Fas: 976 740 098



Cno. de Los Torres, 19, 50008 Zorogoas Tel.: 976 481 265, Fax: 976 486 037

www.europa-elect.com

GRANDES EXPOSICIONES - ATENCIÓN PERSONALIZADA - FACILIDADES DE PAGO - PRIMERAS MARCAS

Oferta para el colectivo colegial de Enfermería

TELEFONÍA MÓVIL

PYMES - AUTONOMOS - PARTICULARES - ISI ESTAS EN MOVISTAR O VODAFONE CAMBIATE A AMENAL. POR MUY BUENAS HAZONES

TENEMOS LA OFERTA ESTRELLA DEL MERCADO: ¡MIRA, COMPARA Y TE CONVENCERÁS!

Mejores precios en los terminales, conservando tu actual nº de teléfono. Tarificación por segundos después del primer minuto en todas las tarifas de contrato.

Precios en las itamadas muy competitivos.



SAMSUNG X-480 Atay Helloro: **0 €**



MOTOROLA Y547
Alta y teléfoso: 0 €
Trece para partacleres, acidement y por



SEMENS C-45 Alta y Iniétono: **D €**



HDGIA 6020 Alta y teléfono: **D** €

ADEMÁS TE REGALAMOS POR TU TELÉFONO MÓVIL VIEJO 50 € (AUNQUE NO FUNCIONE O LE FALTEN ACCESORIOS)

NOTA IMPORTANTE: Para acceder a esta otherta hay que portar el número desde Mevastar o Notatione y danse de alta en rivestros establicamientos para un periodo minimo de 16 mesos, supeto a c.g.c. Amena, + 31 expento que se regista, (60 eutres por casta anto cador y el fedidarso involvarse interregacio colluparaciamiente hay que concumiro a la entrega del nuevo teréforio, pustiendo desgri el fazo de producto ambre focas los que se comercializan es se servici.

Teneral californi en californi entre del 10 de servici de 1000 o fedidar producto a mitre focas los que se comercializan es se servici.

58 servicios colegiales

ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.

Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas. Martes y miércoles, de 12 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

- Jesús Fernández Asensio. Avda. Goya, 28, esc. II, 1° dcha. 50006 Zaragoza. Tel. 976 223 768
- Horario de atención, de 16 a 20 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

- Atención inmediata por parte del Presidente.
 Horario de 11 a 13 horas.
 Casos urgentes: Teléfono Presidente 629 420 641.
- Tramitación de colegiación: altas, traslados.
- Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.
- Registro de Títulos.
- Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.
- Cambios de cuentas corrientes.
- Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.
- Información del BOE y BOA.
- Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista Noticias de Enfermería y en la página web www.ocez.net.
- Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.
- Compulsa gratuita de documentos.
- Teléfono azul de la Enfermería 902 500 000, 24 horas.
- Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

 Ayudas por matrimonio, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

Pesponsabilidad civil profesional (1.803.000 euros aprox./300 millones de ptas. y hasta 12.600.000 aprox./2.100 millones de ptas.).

FORMACIÓN CONTINUADA

- Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.
- Información personal y telefónica de los distintos cursos, jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos
- Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

 Biblioteca informatizada con 3.300 volúmenes y 3.500 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

- Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.
- Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de insignias de la Organización Colegial.
- Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.
- Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de bodas de plata de las distintas promociones.
- Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS Y AYUDAS

Convocatoria anual de Becas y Ayudas a la Formación Continuada.

- Ayudas para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.
- Subvenciones para
 Congresos, Jornadas y
 Eventos relacionados con la
 Enfermería.
- Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:
- Justificar la inscripción.
- **b** Justificar la asistencia.
- Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

- Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.
- Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».
- Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

- Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.
- Direcciones de correo electrónico ats@ocez.net (Zaragoza) y ats2@ocez.net (Calatayud).
- Revista científica Cuidando la Salud, de publicación anual.
- Revista Noticias de Enfermería de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en la página web www.ocez.net.
- Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN



















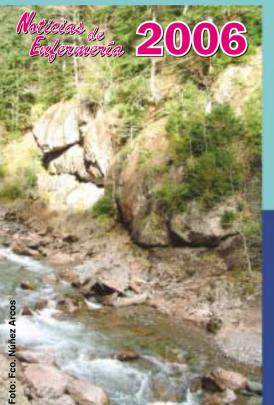








SER.		Walt	day d				e de la constante de la consta				10 E	and the	
							1	¥ 1		1	-		
								-			- 1	7	
		30	62	82	72	97					Ŧε	30	67
52	77	23	22	57	20	6T	82	72	97	52	54	23	22
8 T	ΔT	9T	ST	ÞΤ	ετ	75	21	20	6T	8T	ΔT	9T	9 T
TT	OT	6	8	L	9	9	ÞΤ	εt	15	TT	OT	6	8
Þ	ε	2	T				Z	9	9	Þ	ε	2	T
ojunf								0/	(E	TT			
30	62	82	72	97	52	54	_		Tε	30	67	82	72
23	22	77	20	6T	8T	<u> </u>	92	52	72	23	22	TZ	02
9T	ST	ÞΤ	ET	ZT	TT	OT	6T	8T	<u> </u>	9T	ST	ÞΤ	ET
6	8	7	9	9	b	3	T5	TT	OT	6	8	7	9
2	Ŧ						9	b	ε	2	T		
_													
livds)Z.	16	UU.			
												TE	Oε,
					82	22	62	82	72	92	52	24×	∕ €₹
92	52	77	23	22	21	20	22	21	20	6T	8T	ZΤ	9Т
6T	8T	ZΤ	9T	ST	ÞΤ	T3	ST	ÞΤ	T3	12	TT	OT	6
T 5	TT	OT	6	8	L	9	8	Z	9	9	Þ	3	2
9	Þ	3	2	T			T						
febrero										LO:	ə u	10	
eu:zeo	eusago	ng • tər	1. Z O OO./	۲ • ۸۸۸	329 763	979.J o T	adosa .	ı qe zaı	ermeric	Ju3 eb l	Colegia	ación (ıdaniz



Organización Colegial de Enfermería de Zaragoza • Tel. 976 356 492 • www.ocez.net • prensa@ocez.net

julio

25 26

agosto

16 17 ²³/₃₀ ²⁴/₃₁ 25

noviembre

